



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA  
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y  
SOCIAL**

**“LA ELABORACIÓN DE TORTILLAS ARTESANALES UN  
APORTE DE LAS MUJERES DE COMUNIDADES  
RURALES A LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**PRESENTA:**

Marilyn Cortés Osorno

**DIRECTORA DE TESIS**

Dra. María Eugenia Martínez De Ita

**COMITÉ TUTORIAL:**

\* Dra. Mirza Aguilar Pérez

\* Dr. Juan Reyes Álvarez

**PUEBLA, PUE. JULIO 2021**



**BUAP**

Facultad de  
Economía

## **DEDICATORIAS**

Para mis sobrinos Pau y Nico para la construcción de infancias libres y felices. Para que la larga lucha de las mujeres nunca les sea indiferente.

Para mis abuelitas y todas las mujeres que han dedicado su vida al trabajo de cuidados.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **Gracias a la trama que me sostiene, mi maravillosa familia:**

Para mi mamá, por heredarme el corazón rebelde y las indomables ganas de volar. Pero, sobre todo, porque a través de sus ojos y su dulce sonrisa pude comprender la importancia de la solidaridad entre mujeres para tejer el sostén de la vida.

A mi papá por hacer de mí una mujer segura, porque me equipó con tremendas alas para siempre tirarle a las estrellas. Por dejarme ser.

A mis hermanas Cindy y Perlita, a mi hermano Pepe porque hacen de mi vida un cúmulo de momentos felices, por su incondicional respaldo.

A mi tía Tomy por ser un gran ejemplo de fuerza e inspiración intelectual

A mi amada Sonia por la construcción mutua, por su alegre compañía, por su mirada siempre crítica, por su palabra siempre atinada.

Agradezco al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** por permitirme ser la primera mujer de mi familia en tener estudios de posgrado en una institución pública con beca. Una oportunidad invaluable.

Finalmente, quiero agradecer a la Doctora Maru, la Doctora Mirza y el Doctor Juan por brindarme todo su apoyo y acompañarme en el proceso.

## **RESUMEN**

Esta tesis tiene como objetivo demostrar la relevancia social del trabajo de elaboración de tortillas artesanales que realizan las mujeres de las comunidades rurales para la reproducción de la vida en la cabecera municipal de Atlacomulco, Estado de México, desde un enfoque de sostenibilidad de la vida.

El estudio se sustenta en las bases teóricas de la Economía Feminista de la Ruptura, una lectura entrecruzada de las relaciones de género, el trabajo reproductivo, el papel central de las mujeres y el aprovisionamiento social como catalizador de las relaciones sociales y económicas, como lentes para indagar en las condiciones que permiten el sostén de la vida en la cabecera municipal.

## **ABSTRACT**

This thesis aims to demonstrate the social relevance of the work of making artisan tortillas carried out by women from rural communities for the reproduction of life in the municipal seat of Atlacomulco, State of Mexico, from a perspective of sustainability of life.

The study is based on the theoretical foundations of the Feminist Economy of Rupture, an intersecting reading of gender relations, reproductive work, the central role of women and social provisioning as a catalyst for social and economic relations, as lenses to investigate the conditions that allow the support of life in the municipal seat.

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	IV
ABSTRACT.....	V
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.....	14
1.1    MARCO TEÓRICO.....	15
1.1.1 La Ciencia Económica .....	15
1.1.2 Economía Feminista .....	22
1.1.3 Mujeres de Comunidades Rurales .....	31
1.2 MARCO METODOLÓGICO.....	35
CAPÍTULO 2. MARCO HISTÓRICO .....	41
2.1 México prehispánico .....	42
2.2 México Colonial (1500 -1800) .....	51
2.3 México independiente y la conformación del Estado Nación (1900- 1980).....	54
2.4. México Neoliberal 1980- 2000 .....	59
CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL .....	61
3.1 Relevancia Nacional y Estatal.....	62
3.2 El Municipio.....	64
3.3 La cadena de sostén de la vida.....	69
3.3.1 Las mujeres y la elaboración de tortillas en el hogar .....	69

CONCLUSIONES .....	78
BILIOGRAFÍA .....	80

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 .....	70
-----------------	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1 .....	46
Figura 2.2.....	49
Figura 2.3.....	50
Figura 3.1 .....	74
Figura 3.2.....	75
Figura 3.3.....	75

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis tiene como objetivo central mostrar la relevancia social de la elaboración de tortillas artesanales que realizan las mujeres de las comunidades rurales para la reproducción de la vida en la cabecera municipal de Atlacomulco, Estado de México, desde un enfoque de sostenibilidad de la vida. Para su cumplimiento se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- a) Examinar los componentes de género, de raza y clase que organizan el trabajo reproductivo y la elaboración de tortillas en México.
- b) Describir el contexto y las condiciones que permiten que la elaboración de tortillas artesanales sea un trabajo relevante en Atlacomulco, Estado de México.
- c) Situar la elaboración de tortillas como un trabajo que sostiene la vida en la cabecera municipal de Atlacomulco, Estado de México.

De tal manera, que durante el desarrollo de nuestra investigación se abordaron las preguntas:

- a) ¿De qué forma condicionan los componentes de género, raza y clase el trabajo reproductivo y específicamente la elaboración de tortillas artesanales, en México?
- b) ¿Cuáles son los componentes y características que permiten situar a la elaboración de tortillas artesanales como un trabajo que permite la reproducción de la vida en Atlacomulco, Estado de México?
- c) ¿De qué forma la elaboración de tortillas se presenta como un trabajo que sostiene a vida en la cabecera municipal de Atlacomulco, Estado de México?



Estas directrices ubican el epicentro en la cabecera municipal, de Atlacomulco, Estado de México, región que se localiza al norte de la entidad y se caracteriza por concentrar servicios públicos, parques industriales, infraestructura, vías de comunicación, centrales de abasto e Instituciones educativas que fomenta la expansión de la mancha urbana (Ayuntamiento de Atlacomulco, 2019), misma que tendrá influencia sobre diez<sup>1</sup> municipios más.

El proceso de urbanización comenzó en este territorio en los 80s impulsando la aplicación de políticas públicas y planes de desarrollo (Sevilla, 1986) para promover la modernización<sup>2</sup> de la sociedad atacomulquense, que se acompaña de un estilo de vida y patrones de consumo característicos: como el uso de vehículos automotores, el modelo de casa habitación, uso de productos electrodomésticos ( Aboites, 1989) aparición de centros comerciales como Mega Comercial Mexicana, Bodega Aurrera y empresas multinacionales<sup>3</sup> de comida rápida como Domino's Pizza y Kentucky Fried Chicken (KFC) por mencionar algunos ejemplos, que responden a las dinámicas globales.

A medida que, se acrecentaba la expansión demográfica y concentración urbana resulta pertinente hablar sobre la tortilla como mantenimiento base de la población: “en promedio, las familias mexicanas consumen 633 gramos diarios de tortilla, que suponiendo familias con tamaño de 3.7 miembros promedio, resulta en un consumo per cápita diario de 181 gramos (equivalentes a 6.1 tortillas de tamaño regular)” (Nuñez & Sempere, pág. 73).

Visto de otra forma, el crecimiento y mantenimiento de esta ciudad también se ha fortalecido gracias al trabajo que realizan las mujeres que elaboran tortillas artesanales en esta región y que han ido en aumento en los últimos 10 años. En correspondencia con el Censo

---

<sup>1</sup> San Felipe del Progreso, Acambay, Jocotitlán, Morelos, Temascalcingo, Aculco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Timilpan forman parte del Centro Regional de Atlacomulco (Ayuntamiento de Atlacomulco, 2019)

<sup>2</sup> De acuerdo con Torres (1996) desde la tendencia sociológica la modernización es el predominio del pensamiento racional en la vida social por medio de la ciencia y la técnica.

<sup>3</sup> Las multinacionales se caracterizan por ofrecer sus productos y servicios en más de una nación, distinta a la matriz, perciben enormes ingresos y por lo tanto se convierten en entes de gran influencia. “Incluso, pueden cambiar hábitos de consumo en los mercados” donde se asientan (Westreicher, 2019)

Económico (2019) en el 2008 se registraron 112 tortillerías y para 2018 ya sumaban 238. Situación notable debido a la peculiaridad de este tipo de producción que es mayoritariamente artesanal.

Comprendemos por artesanal la variante que incluye instrumentos de trabajo más o menos adaptados al tiempo histórico: comal redondo con base de gas, tanque de gas y prensa tortilladora<sup>4</sup>. Este tipo de producción requiere de un saber tradicional, normalmente transmitido de abuelas, madres a hijas (Gutiérrez, 2020) que demanda la impregnación de cualidades y destrezas de la trabajadora para dar a la tortilla una textura y sabor especial o específico.

“La [elaboración] de tortillas ha estado en manos de las mujeres, como parte de la división sexual del trabajo designada por su género” (Cárdenas, Vizcarra, Espinoza, & Espinosa, 2019, pág. 267) en este sentido, se puede deducir que uno de los trabajos más importantes para la reproducción de la vida humana hasta nuestros días se encuentra en manos de mujeres.

No obstante, la elaboración de tortillas mediada a través del mercado resulta en una compleja red de relaciones de explotación, dominación, subordinación y precariedad. En la que apoyado por el triple despojo del sistema de dominación (capitalista, patriarcal y colonial) (Cumes & UNAM, 2021) es posible desvalorizar: este trabajo, a las mujeres que lo realizan y la remuneración obtenida.

Por consiguiente, esta investigación se concentra en indagar las condiciones sociales, económicas y culturales que envuelven a las mujeres de las comunidades rurales que elaboran tortillas artesanales entre el 2015 y 2018. Recuperar su papel central en la reproducción social de la vida y descubrir las tensiones y conflictos por los que atraviesa.

---

<sup>4</sup> “Un aparato muy simple, que sirve para aplastar bolas de masa y que adquieran la forma y el espesor común de la tortilla. Está formado por dos tapas o planchas de metal y una palanca que hace presión sobre ellas” (Aboites, 1989, pág. 32)

El soporte teórico y metodológico reposa en la Teoría Feminista, aunque diversa y transdisciplinaria coincide en reconocer al género como una categoría organizadora de la vida social y en congruencia se compromete a modificar la condición de subalternidad en que se ha colocado a las mujeres, a fin de contribuir en la transformación social (Blazquez, 2012).

Específicamente, colocamos a las mujeres y su trabajo, como principales hilos de la investigación. Nos situamos desde una postura crítica enfocada en la Economía Feminista de la Ruptura<sup>5</sup> y su perspectiva de la sostenibilidad de la vida, trabajada principalmente por las autoras (Carrasco, 2003) (Pérez, 2014) (Agenjo, 2019). Una lectura entrecruzada de las relaciones de género, la división sexual del trabajo, el trabajo reproductivo, el papel central de las mujeres y el aprovisionamiento social como catalizador de las relaciones sociales y económicas, como lentes para indagar en las condiciones que permiten el sostén de la vida en la cabecera municipal.

El enfoque de sostenibilidad de la vida requiere de atender nuestras prioridades como sociedad, reconocer todas las esferas que nos sostienen (la naturaleza, el hogar, la comunidad, el mercado y el estado) y las relaciones de interdependencia y ecodependencia que guardamos con cada una, asignando su respectivo respeto y valor, en función de sus atribuciones al cuidado de la vida (natural, individual, colectiva).

En cuanto al marco metodológico es preciso decir que en un inicio esta investigación estaba pensada para trabajar con la historia de vida como método, sin embargo, debido a las condiciones a causa de la pandemia por COVID-19<sup>6</sup>, y en pro de un cuidado responsable y

---

<sup>5</sup> Plantea la descentralización de los mercados, desplazar a la rentabilidad y acumulación como objetos de estudios para caminar hacia centralizar la vida humana y su sostenibilidad (Pérez, 2006) y (Duarte, 2020).

<sup>6</sup> En un comunicado por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el día 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala como “emergencia de salud pública de preocupación internacional” la propagación del virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad de COVID-19 y finalmente el 11 de marzo de 2020, se declara como pandemia, es decir, que la enfermedad “se ha extendió por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas” (Organización Panamericana de la Salud, 2021)

colectivo, no fue posible realizar trabajo de campo y la propuesta fue reestructurado hacia un análisis situado empleando estudios especializados en la materia, datos estadísticos y fuentes oficiales de información. Además, de utilizar los medios digitales para documentar mi investigación por medio de conferencias online y sitios web oficiales.

El giro que se dio, resultó en una investigación del tipo explicativa donde intenté dar con las complejidades que envuelven a las mujeres que elaboran tortillas artesanales, haciendo uso de fuentes teóricas. Enseguida, hice un recuento histórico de los componentes de género, de raza y clase que configuran el trabajo reproductivo y específicamente la elaboración de tortillas en México. Por su puesto de la situación de las mujeres y los pueblos originarios.

En un tercer lugar se construyó una radiografía con datos duros para relatar el contexto situacional de Atlacomulco, Estado de México, en lo general. Particularmente se aterrizó en las condiciones que envuelven a las mujeres de comunidades rurales y la aparición de tortillerías artesanales. En todo momento recurrí al análisis de datos para correlacionar la literatura con la realidad, luego entonces mi investigación mantiene un enfoque mixto.

Finalmente, la estructura de la tesis quedó compuesta por tres capítulos.

Capítulo I: Marco teórico- metodológico. El objetivo de esta sección es situar los elementos teóricos y metodológicos que componen el esqueleto del presente trabajo, desde un enfoque feminista. El primer apartado se dedicada al desarrollo del Marco Teórico que a su vez se compone a su vez de tres subtemas:

1.1.1 -La ciencia económica moderna y la problematización de su postura hacia las relaciones de género, seguido de una breve explicación del funcionamiento del sistema socioeconómico capitalista y algunos conceptos como trabajo, trabajo doméstico, fuerza de trabajo y reproducción social de la vida, que en sintonía nacen y se explican desde el capitalismo.

1.1.2.- La Economía Feminista, argumenta los aportes y corrientes de esta corriente teórica, para después adentrarnos en su propuesta de la Economía Feminista de la Ruptura, así como, la propuesta del enfoque de sostenibilidad de la vida y los conceptos que lo acompañan como reproducción de la vida, trabajo y trabajo de cuidados.

1.1.3. Finalmente, se realiza un acercamiento al término de mujeres rurales desde diferentes enfoques situando la pertinencia del término en este trabajo.

En tanto el Marco Metodológico describe los retos a lo que me enfrente una vez que se cancela mi prácticum por las condiciones que desata la pandemia. Además de señalar la ruta y las herramientas que me permitieron la construcción de esta investigación

El Capítulo II: Marco Histórico, tiene como propósito examinar los componentes de género, de raza y clase que configuran históricamente al trabajo reproductivo y la elaboración de tortillas en México. Su contenido está organizado en cuatro etapas históricas que demuestran las condiciones sociales y económicas propias de cada época, así encontramos: México prehispánico, México colonial, México Independiente y la conformación del Estado Nación y México Neoliberal.

Capítulo III: Marco Contextual, da a conocer los aspectos sociales, territoriales, culturales y económicos que rodean a Atlacomulco, Estado de México. Además de analizar las condiciones y relaciones que envuelven a las mujeres de comunidades rurales durante el proceso de elaboración de tortillas artesanales

# **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO**

## 1.1 MARCO TEÓRICO

### 1.1.1 La Ciencia Económica

Iniciaremos este apartado haciendo hincapié en el carácter androcéntrico bajo el que se escuda la ciencia para excluir sistemáticamente a las mujeres del mundo científico. El mundo de la ciencia siempre se ha esforzado por aparentar una postura neutral en la producción de conocimiento, no obstante, es preciso resaltar que la ciencia económica como producto de la experiencia humana, mantiene ciertas cargas sociales, culturales y políticas que afectan de manera directa los objetos de estudio que abordan. Es más, la construcción de la ciencia económica ha seguido un patrón es masculino y se ha detectado que “las mujeres han estado ausentes del mundo de la economía no sólo como investigadoras, sino como sujetas de estudio” (Ferber & Nelson, 2004, pág. 14).

Basta con hacer un recuento de las principales escuelas fundacionales de la economía, tal como la Economía política clásica, el marginalismo o la economía política marxista, y cuyos máximos exponentes son varones, mismos que traerán a la discusión temas relacionados con sus propios intereses relativos a la expansión de la riqueza, la interacción de la demanda y la oferta en el mercado y las relaciones de producción. Y que desde su perspectiva suponen un universo neutral y homogéneo. Además, gracias a las bases teóricas propuestas por Adam Smith el padre<sup>7</sup> de la economía moderna, se decidió que el motor de la economía era el interés individual, aprovechar y sacar la mejor partida de cada situación, para sí mismo. El universo de encuentro sería el mercado y para mejorar su funcionamiento era necesario dejarle libre, dejar que se autoregulara para obtener mejores resultados.

---

<sup>7</sup> Nótese que siempre los fundadores de las ciencias son padres, aunque ningún padre es capaz de dar a luz.

En resumidas cuentas, la obtención de riqueza, el interés individual, el libre mercado constituyen las bases de la economía moderna, en este sentido, el uso de las matemáticas y la racionalidad, acompañaron el discurso que daría confiabilidad y certeza a la materia.

Según nos explican las autoras Feber y Nelson (2004) ha llevado varios años, plantear la necesidad de realizar un diálogo entre la economía como disciplina y las relaciones de género como resultado de una construcción social. Pues ambas se presentan como narrativas construidas por seres humanos que mantienen cierta carga cultural, identitaria y política que se entrecruza con sus posturas. Así pues, este debate apertura un diálogo necesario para valorar sí los aspectos femeninos previamente excluidos como la emoción y el compromiso social podrían mejorar la práctica científica y económica.

### **El sistema capitalista**

La organización y gestión de la vida humana proviene de la obligada necesidad de “satisfacer necesidades materiales e inmateriales y para eso producimos riqueza social” (Gutiérrez & Salazar, 2019, pág. 26) de ahí que a lo largo y ancho de la historia se ubican diferentes sistemas de administración de bienes y solvento de prioridades. Este análisis de las sociedades precapitalistas es recurrente (Polanyi, 2007) (Mies, 2018) (Echeverría, 1998) dado que se utiliza como precedente comparativo y se coincide en la afirmación de que en este tipo de sociedades “el objetivo económico es la producción de valores de uso, para la reproducción del individuo” (Fortunati, 2019, pág. 33) es decir, su sistema de organización obedecía a las prioridades del sujeto y de su comunidad, como único fin.



Por consiguiente, la entrada del capitalismo como sistema es motivo de controversia, dado que “el objetivo económico en el capitalismo es la producción de valores de cambio, es decir, la creación de valor por el valor” (Fortunati, 2019, pág. 33) en consecuencia, la producción de mercancías será el destino del hombre y la riqueza el fin de la producción. De esta forma, la acumulación de riqueza tendrá un papel central en este sistema.

Bajo la tutela del proceso productivo capitalista y la centralidad del mercado como espacio de intercambio y resolutorio de necesidades, se ocultan estratégicamente otros procesos igual de importantes y partícipes en el ciclo de acumulación y que en lo ideal articulan el ciclo de la reproducción social.

Una vez más repetimos que bajo la conveniencia del sistema capitalista se describen dos procesos: el productivo y el reproductivo; el proceso productivo designado cultural y socialmente a los varones es el encargado de la transformación de materias primas en mercancías, que más tarde entraran al mercado para obtener ganancias, mientras que el proceso reproductivo designado cultural y socialmente a las mujeres permitirá la reproducción del trabajador para generar dichas mercancías, esto es la revitalización de energía diaria y necesaria para trabajar.

En este sentido, el sistema capitalista encuentra su realización en la obtención de ganancias, y lo que interesara a bien, es, la reproducción ampliada de este proceso (productivo) para asegurar en cada ciclo, su tendencia a crecer, por otro lado, el proceso reproductivo encontrará su realización en el cuidado de la vida, por esta razón lo que imperará en el proceso reproductivo será la conservación de los procesos vivos. Visto de esta manera, la lógica que entra en juego, parte de la obtención de ganancias, y, no necesariamente de su acertada respuesta para resolver las necesidades.

Para autoras como (Federici, 2010) y (Fortunati, 2019) la forma capitalista que a partir de ese momento organiza y condiciona nuestra reproducción social traerá consecuencias

devastadoras. La primera de ella tiene que ver con la gestación de una narrativa que disocia la esfera productiva de la reproductiva, y jerarquiza en razón de la obtención del valor dinero, según palabras de Fortunati (2019)

(...) La reproducción se separa de la producción. El proceso global de la producción de mercancías parece estar ahora separado, a través del valor, del proceso de reproducción e incluso en directa oposición: mientras que el primero se presenta como creación de valor, el segundo aparece como creación de no valor (pág. 34).

La segunda consecuencia devastadora es asalariar a los trabajadores (hombres) del sector productivo y través de éste establecerse como mediador entre uno y otro (producción y reproducción). El salario es un mecanismo impuesto en la época industrial y se coloca como único medio para subsistir, a partir de ese momento los sujetos deberán ganarse la vida, como coloquialmente se dice trabajar para ganarse la vida”, presionados por los múltiples despojos que vivían y que seguimos viviendo, se ven presionados a vender lo único que les pertenece; su fuerza de trabajo. Para Federici (2018), el salario es una herramienta que rige y permite el despliegue del sistema capitalista.

Agregando a lo anterior y dada la previa existencia del patriarcado que analizaremos más adelante, la instalación del salario “crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad” (Federici, 2018) una nueva división que significaría opuestos: producción - reproducción, hombres-mujeres, trabajo-no trabajo, asalariado- no asalariado y público-privado. Así el exitoso hombre productivo, trabaja en la fábrica mantiene a su familia solo con su salario y goza de reconocimiento social, por otro lado, la mujer se encarga de la casa, del cuidado y crianza de los hijos y su vida transcurre sombría y sin ambiciones. Esta caricatura de la realidad demuestra categorías mutuamente excluyentes que conforman el modelo de familia ideal para el capital, que se propone eficientizar su modo de producción, haciendo uso de la división sexual del trabajo.

Ahora bien, en lo que aquí nos concierne, nombramos al patriarcado del salario porque este genera una mediación entre las relaciones sociales que producen la vida y la producción de la vida, privilegiando las segundas sobre las primeras, en consecuencia, se extiende un dominio económico de la vida.

En este contexto la división sexual del trabajo refuerza los roles de género establecidos previamente, en palabras de Kandel (2006): “La sociedad patriarcal estableció los roles que deben asumir las mujeres en el seno de la familia: consideradas como seres inferiores, su misión fundamental ha sido la procreación y la realización de las tareas domésticas. Estas relaciones de género preexistentes son incorporadas y recompuestas en la relación capital-trabajo” (págs. 12-13). Como resultado la inferiorización del trabajo doméstico, se logra despojándolo de salario y por lo tanto relegado socialmente.

Del esquema teórico anterior se desprenden una serie de conceptos que colocamos en las páginas siguientes a manera de comparativa con la Economía Feminista que más adelante se desarrollan de igual forma, con el propósito de advertir que estos conceptos nacen en un contexto de dominación del sistema socioeconómico capitalista y por lo tanto, sus conceptos resultan útiles para dar centralidad al trabajo productivo, de esforzarse por demostrar una postura androcéntrica, que justo como lo mencionamos al principio del capítulo se convierten en herramientas para excluir sistemáticamente a las mujeres del mundo científico.

Por otro lado, los términos de fuerza de trabajo y reproducción social de la vida son términos recurrentes a lo largo del trabajo y también son retomados desde el feminismo marxista, como veremos más adelante.

## Trabajo

Para la tradición marxista el trabajo mantiene un carácter central en la lectura que se hace del capitalismo, bajo la afirmación de que el trabajo es el único medio que puede generar valor, de manera que la protesta de las clases sociales representa la disputa por mejorar sus condiciones como trabajadores y la exigencia de mejores salarios, entre otros. Sin embargo, desde nuestro estudio lo que nos interesa mirar es la conceptualización del trabajo proveniente de una larga tradición que dejó bases teóricas colocadas y que a continuación se retoman.

El trabajo es una actividad, realizada por las personas, orientada hacia una finalidad, la producción de un bien o la prestación de un servicio, que da lugar a una realidad objetiva, exterior e independiente del sujeto, y socialmente útil para la satisfacción de una necesidad. El trabajo involucra a todo el ser humano, y no solamente a sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo moviliza las dimensiones psíquicas y mentales. Por lo general, existe una gran diferencia entre el trabajo, tal como es prescripto por quienes tienen la responsabilidad de su concepción, y tal como es ejecutado, movilizándolo no sólo el esfuerzo, la formación profesional y la experiencia acumulada, sino también la creatividad, el involucramiento y la capacidad para resolver problemas y hacer frente a los incidentes que ocurren con frecuencia en las empresas y organizaciones (Neffa, Panigo, y Pérez, 2000 como se cita en Kandel, 2006, pág. 20).

## Trabajo doméstico

Bajo la descripción anterior, y haciendo hincapié una vez más que el trabajador asalariado juega un papel central en esta lectura, se entiende que:

Trabajo doméstico, es un trabajo no remunerado cuyas tareas implican el mantenimiento diario de la familia, la transformación de los insumos en valores de uso consumidos por la familia para su subsistencia (alimentación, ropa, etc.) y la producción y procreación de la fuerza de trabajo. Producción no sólo biológica sino preparación en valores de orden, disciplina, respeto jerárquico, laboriosidad con patrones de estratificación social para obtener “buenos trabajadores”; y que tienen generalmente como único responsable a la mujer. Las tareas del ama de casa son un trabajo que, según estudios, insume un promedio de setenta a setenta y cinco horas semanales” (Revista Política y teoría N°22 Nov./91).

### Fuerza de trabajo

También entendida como “el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (Marx, 1991, pág.203).

### Reproducción social de la vida

Según expone Duarte (2020) la reproducción social de la vida es un proceso que abarca la reproducción biológica, la producción de mercancías para consumo y el desarrollo de relaciones de producción que en su conjunto permiten la subsistencia de cualquier sociedad.

### **1.1.2 Economía Feminista**

En este apartado resulta pertinente ubicar a las posturas feministas como diversas, en movimiento y transdisciplinarias, sin embargo, existen por lo menos dos acuerdos en los que se coincide, por un lado, se reconoce al género como una categoría organizadora de la vida social igual que la raza, la clase y la etnia, y por otro lado, no sólo se da cuenta del funcionamiento y organización social, además, se compromete a modificar la condición de subalternidad en que se ha colocado a las mujeres y de esta forma contribuir a la transformación social (Blazquez, 2012).

Visto de esa manera y recordando el carácter diverso de las teorías feministas, nos colocaremos dentro del marco de la Economía Feminista, que a su vez agrupa corrientes y enfoques variantes en el tiempo, algunas posturas atienden a la incorporación del género en los estudios y otras más se han preocupado por repensar las bases metodológicas y epistémicas para relacionarse y reproducir el conocimiento (Duarte, 2020).

Desde los organismos internacionales a partir de la década de 1969 la economista danesa Ester Boserup hace una lectura crítica de la situación que viven las mujeres en las economías subdesarrolladas, este análisis expone que la dominación tecnológica masculina y los errores cometidos por los países del tercer mundo en materia de desarrollo, entorpecen e incluso degradan las condiciones de vida de estas mujeres (Boserup, 1993).

Sus aportaciones van a tomar forma en la corriente mujeres en el desarrollo (MED), esta corriente señala que: el desarrollo afecta negativamente a las mujeres. “El primer objetivo de esta corriente es lograr la visibilidad de las mujeres como categoría en las investigaciones y en las políticas de desarrollo” (Parella, 2003, pág. 39), con el propósito de anular los márgenes

sistemáticos que colocan a las mujeres en una posición de subordinación y limitan su acceso al desarrollo

Posteriormente surge y es adoptado por los organismos internacionales, los gobiernos e instituciones nacionales la corriente denominada género en el desarrollo (GED), que planteaba “la toma de conciencia por parte de las mujeres de su subordinación; la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean” (Parella, 2003, pág. 43) reconocerles como agentes de cambio en su propio beneficio. Sus principales objetivos son buscar una transformación social más equitativa, por medio del cambio en instituciones que perpetúan el carácter patriarcal, sexista y discriminador. Así como incrementar su acceso a la información y bienes materiales.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la situación de las mujeres y su vínculo con el desarrollo es un tema recurrente de análisis y acción. En ese sentido, desde 1975 se celebraron cuatro conferencias mundiales sobre la mujer: Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), (ONU MUJERES, 2021).

En cuanto a la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Ciudad de México la comunidad internacional acordó trabajar en tres metas: 1) Igualdad de género y eliminación de discriminación por motivos de género 2) Plena participación de las mujeres en el desarrollo y 3) Mayor contribución de las mujeres a la paz mundial. Como consecuencia de este encuentro los Estados miembros reconocieron su responsabilidad para garantizar la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, asegurando el potencial de las segundas y así construir al desarrollo económico y social (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2021).

Dando un salto en el tiempo, para 1995 la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer subraya como único fin: lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres del mundo. (ONU MUJERES, 2021). Este evento concluiría con la Declaración y Plataforma de Acción Beijing, una agenda que busca el empoderamiento de las mujeres, colocando énfasis

en doce ejes: pobreza; la educación y la capacitación; la salud; la violencia contra la mujer; los conflictos armados; la economía; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos; los medios de difusión; el medio ambiente; y la niña. (ONU MUJERES, 2021)

Finalmente, en el 2015 la ONU da a conocer la Agenda (2030) de Desarrollo Sostenible con sus 17 objetivos, este plan surge en un contexto de cambio climático, incremento de pobreza y desigualdad de género. El objetivo cinco plantea: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. En palabras de la Organización “la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible” (Naciones Unidas, 2021)

Paralelamente en el ámbito de la economía, los planteamientos de Engels van a ser analizados, desde el feminismo marxista: Silvia Federici, Mariarosa Dala Costa, María Mies, Leopoldina Fortunati, Selma James, Angela Davis analizan la división sexual del trabajo, el trabajo de reproducción (trabajo doméstico, trabajo de cuidado), el trabajo no remunerado. Este conjunto de teóricas recurre al uso de categorías marxianas pero re adaptadas para “analizar la vida y las condiciones de vida de las mujeres capaz de revelar el verdadero funcionamiento de la esfera doméstica” (Fortunati, 2019, pág. 14) es decir, demostrar que el trabajo realizado por las mujeres ha servido para el despliegue de acumulación capitalista.

Otra corriente dentro de la economía feminista es la denominada feminismo de la ruptura, entre las autoras más representativas está Amaia Pérez Orozco, Cristina Carrasco, Cristina Vega y Astrid Agenjo.

De acuerdo con Carrasco y Díaz (2017) dentro de Economía Feminista, se identifican tres grandes aportes, el primero de ellos reside en mirar bajo lupa la propia



concepción de economía reducida a relaciones y transacciones monetarias que conforman el reino del mercado, el segundo, coloca en el centro de la discusión temas como: la división sexual del trabajo, la importancia del trabajo doméstico y de cuidados, el reconocimiento de las relaciones económicas como relaciones de poder al servicio del capital, la relevancia del cuidado de la vida y, finalmente, como tercer aporte está el compromiso político que guarda la propuesta para “contribuir a la construcción de un sistema socioeconómico más justo” (pág. 10).

Para la autora Silvia Federici (2017) la Economía Feminista no es más que el despliegue de las luchas feministas, la afrenta de las mujeres contra "las estructuras de poder que dominan nuestra sociedad" (pág.22) situando en el contexto histórico donde emerge "el ascenso del neoliberalismo, la reestructuración de la economía mundial y la desaparición del estado del bienestar" (pág. 22) una afrenta comprometida por la vida. Se ha impulsado una reconstrucción teórica de la economía, una reinterpretación de la realidad social, desmitificado un lenguaje técnico y acuñado su propio vocabulario. Además, es un esfuerzo colectivo de muchas mujeres por reconocer, evidenciar e impulsar la descripción del trabajo reproductivo como piedra angular en nuestra vida cotidiana y energizante de la economía capitalista, una ventana para la conformación de “economías solidarias, de procesos colectivos de auto organización, capaces de incrementar nuestra autonomía del mercado y nuestra resistencia al control del Estado sobre nuestras vidas" (Federici, 2017, pág. 27).

Por otro lado, dentro de la Economía Feminista se reconocen tres líneas: Economía del Género, Economía de la Conciliación y Economía de la Ruptura. La Economía del Género se caracteriza por incluir a las mujeres como sujetas y objetos de estudio y su carácter denunciativo acerca de la desigualdad económica y las brechas del género. La Economía de la Conciliación propone una conciliación entre las esferas productiva y reproductiva, analiza las causas e interconexiones entre mercado y hogar y busca incidir en las políticas públicas. Mientras que la Economía de la Ruptura, plantea la descentralización de los mercados, desplazar a la rentabilidad y acumulación como objetos de estudios para caminar hacia centralizar la vida humana y su sostenibilidad (Pérez, 2006) y (Duarte, 2020).

## La Sostenibilidad de la vida

La sostenibilidad de la vida como concepto teórico fue abordado por primera vez por la economista española Cristina Carrasco en un artículo con el mismo nombre en el 2003, de inmediato un cúmulo de investigadoras, activistas, madres, trabajadoras, campesinas, profesoras, alumnas y más, hemos coincidido en la resonancia del término y se ha abonado desde nuestra realidad para lograr la ampliación y dinamismo del término. En este sentido, según nos explica la autora:

Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población (Carrasco, 2003, pág. 5).

En este mismo sentido, el enfoque de sostenibilidad de la vida permite:

Resignificar la propia noción de la actividad económica y llevar a cabo un replanteamiento de los componentes y relaciones básicas del Sistema Económico Capitalista, tomando conciencia de las múltiples interacciones entre seres humanos (en interdependencia) y entre seres humanos y medio ambiente (ecodependencia<sup>8</sup>) que representan la condición humana y posibilitan la vida (Agenjo, 2019, pág. 64).

---

<sup>8</sup> La economista Cristina Carrasco (2016) define a la ecodependencia como nuestra total dependencia de la naturaleza, sin la cual la vida no existiría (pág. 40).

Puntualizando teóricamente en el asunto, la propia Carrasco (2016) sugiere una pregunta clave a manera de reflexión. ¿De qué manera organizamos y resolvemos nuestras necesidades como sociedad? En este punto, resaltamos la importancia de reconocernos como personas con necesidades biológicas y afectivas. La atención de estas prioridades y exigencias en el ámbito particular permitirán la continuidad de nuestra existencia y en el ámbito macro aseguran la reproducción social.

Ahora bien, como sociedad nos encontramos organizados en un modelo socioeconómico capitalista en su fase neoliberal y gestionamos la vida a partir de cuatro esferas: 1) Naturaleza 2) Espacio doméstico 3) Estado y 4) Mercado, en sus palabras este cuarteto recibe el nombre de “cadena de sostén de la vida”, no obstante, desde nuestro punto de vista existe un quinto ámbito: la comunidad, que encontraría lugar entre el espacio doméstico y el Estado.

Para poner en movimiento esta cadena de sostén es necesario accionarla: produciendo, intercambiando, consumiendo y cuidando, respectivamente. Cada proceso situado en cada ámbito se encontrará medido por diferentes relaciones, así la explotación, la dominación, la discriminación o la reciprocidad, el afecto y solidaridad se conjugan para dinamizar la cadena de sostén.

Luego entonces, existen un sinnúmero de conjugaciones para energizar el sistema, el meollo del asunto se encuentra cuando esta forma de organizar la vida, mantiene como centro al mercado y sus relaciones de explotación, consumo y dominación. Invalidando todo trabajo que se realice fuera de este ámbito, y, por lo tanto, las relaciones que se construyen desde ahí, En consecuencia, este modelo resulta obsoleto de mantener si de reproducir la vida se trata.

Por lo tanto ¿Cómo reconocemos o construimos un modelo que coloque en el centro la vida en general? Pues bien, la propuesta de sostenibilidad de la vida sugiere dos principios guías, el primero de ellos es el principio de reproducción que asegura la continuidad de nuestra

existencia (individual, colectiva y ambiental). El segundo es el principio de bien-estar, relacionado con la atención a nuestras necesidades desde los cuidados. Ambos principios nos llevarán a colocar la vida en el centro y reorganizar las relaciones que guían nuestra cadena de sostén.

### La reproducción social de la vida

Cuando hablamos de la reproducción, nos estamos refiriendo a la manera de producir la vida, esto es, la forma de aprovisionar y procurar la subsistencia en el diario vivir. En este sentido, la vida no está, la vida se produce<sup>9</sup>, a través de un conjunto de actividades que permiten la revitalización cotidiana, construido a partir de rutinas con características diferenciadas en cada rincón de mundo, sin embargo, es innegable que la alimentación, vestido, cobijo e higiene forman parte de las exigencias humanas en general.

En este mismo orden de ideas, para Gutiérrez y Salazar (2019) la reproducción social de la vida significa “la generación y re-generación de vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva –y por tanto individual– en tanto producen una trama social siempre susceptible de renovación, de autoregeneración” (pág. 24).

Ahora bien, otro hecho a destacar “es que los procesos de reproducción y vida se han resuelto siempre fundamentalmente desde los hogares” (Carrasco, 2003, pág. 6) y

---

<sup>9</sup> Frase de Cristina Vega recuperada de la presentación del libro “Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el Sur de Europa, llevado a cabo el 6 de mayo de 2019 en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP véase en <https://www.facebook.com/EntramadosComunitariosBUAP/videos/1762076897229020/>, consultado el 21 de mayo de 2019.

como anteriormente también ya lo hemos mencionado, las mujeres son las encargadas de solventar estas exigencias (más adelante se discutirá con mayor profundidad el asunto), por medio de su trabajo reproductivo. En este punto, resulta pertinente reconocer la dimensión sensible y el vínculo relacional que caracteriza al trabajo de cuidados<sup>10</sup> y que complejiza el carácter de estas relaciones.

De ahí que este tipo de trabajos, denominados trabajo de amor, incluso hay quien todavía pone en duda el concepto de trabajo realizado desde los hogares, pues la narrativa capitalista ha logrado muy bien su objetivo, naturalizar el trabajo reproductivo como deber y obligación de las mujeres y por lo tanto no merecedor de un salario, ni mucho menos algún tipo de reconocimiento social, presentándolo como una ramificación de su propia naturaleza, siempre generosa y llena de amor.

Pero estas actividades no valoradas -que incorporan una fuerte carga subjetiva- son precisamente las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. Constituyen un conjunto de tareas tendientes a prestar apoyo a las personas dependientes por motivos de edad o salud, pero también a la gran mayoría de los varones adultos. Tareas que comprenden servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas y absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar. Actividades que incluyen la alimentación, el afecto y, en ocasiones, aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores, pero absolutamente necesarios para el bienestar de las personas. Un trabajo que implica tareas complejas de gestión y organización, necesarias para el funcionamiento diario del hogar y de sus habitantes (Carrasco, 2003, pág. 7).

---

<sup>10</sup> Es importante resaltar la idea de hacer la distinción del “trabajo reproductivo”, como el carácter macro de la satisfacción de necesidades dentro del ciclo de la vida, mientras que la denominación de “los cuidados” constituye la “singularidad del vínculo” afectivo y/o familiar. Reflexión propia en base a la presentación de Cristina Vega en el pie de nota anterior.

## Trabajo

Según nos explica Pérez (2006) las teóricas feministas de la economía de la ruptura se encuentran aún en búsqueda y construcción de un término que trascienda “la dicotomía androcéntrica del trabajo/no trabajo” (pág. 160) y que sirva para comprender de manera transversal el aprovisionamiento social. De momento se entiende por trabajo: “toda actividad destinada a la satisfacción de necesidades de la producción y reproducción de la vida humana” (pág. 161).

Más aún dentro del enfoque de sostenibilidad de la vida, el trabajo reproductivo ocupa un lugar protagónico en el análisis, de esta manera Vizcarra, Lutz y Ramírez (2013) nos explican que este trabajo se compone por: el trabajo doméstico, el cuidado y el trabajo emocional, que se realiza en el hogar de manera cotidiana.

## Cuidados

La teorización del cuidado es uno de los grandes aportes de los estudios feministas, pues coloca al descubierto la parte sensible y relacional del trabajo que hemos realizado principalmente en el hogar, aunque no únicamente, las madres, abuelas, tías, hijas, sobrinas, amigas, esposas y compañeras durante siglos, procurando el bienestar que rompen con la lógica de mercado<sup>11</sup> “los cuidados se realizan para dar respuesta a necesidades de personas concretas, con sus deseos, sus subjetividades y sus características específicas” (Carrasco, 2016, pág. 43)

---

<sup>11</sup> La lógica de mercado requiere de inhibir a quien se dirige su producción, la importante es lograr vender el producto, sin importar el destinatario.

Es decir:

Los trabajos de cuidados van destinados a cuidar la vida, a cubrir necesidades tanto biológicas como emocionales, a mantener a personas vulnerables (todas). Únicamente a partir de ese cuidado básico podemos llegar a ser personas relativamente autónomas capaces de interactuar posteriormente en el mundo común más amplio de la sociedad humana (Carrasco y Tello 2012).

Se refieren al mantenimiento y gestión diarios de la vida, en otras palabras “la necesidad más básica y cotidiana que permite la sostenibilidad de la vida, con su faceta material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas” (Pérez, 2006, pág. 167). Cuidar implica los hilos finos que nacen de la interrelación entre sujetos, resulta en un involucramiento afectivo, de compromiso, espiritual o ético que conecta al sujeto que cuida con el sujeto que es cuidado, incluso ampliando el panorama se observa al cuidado no sólo en su dimensión personal, también se sugiere que el cuidado se extiende hacia nuestras relaciones con la naturaleza y las formas comunitarias que nos sostienen.

Por otro lado, Duarte (2020) señala la necesidad de considerar que “el cuidado está presente en todas las sociedades humanas pero se asienta en unas determinadas relaciones sociales y su significado solo tiene sentido en contextos culturales y sociales específicos, esta socialmente construido tanto las formas de cuidar como el reparto del cuidado” (pág. 111).

### **1.1.3 Mujeres de Comunidades Rurales**

La designación de mujeres rurales como protagonistas obedece a la necesidad de interpelar las miradas colonizantes y discursivas<sup>12</sup> que atraviesan no sólo por la categoría del

---

<sup>12</sup> Véase (Mohanty, 2008) y sus reflexiones acerca de la Mujer del Tercer Mundo, también (Espinosa & Castelli, 2011)

género, además, existen relaciones de clase y de raza que han nublado la propia mirada que muestra un carácter de víctima sin posibilidades, por el contrario, esta idea queda “cuestionada y rebasada, pues en la vida diaria de las [mujeres rurales] se muestra cómo estas recrean, readaptan y reconstruyen, de acuerdo con sus propias prácticas e identidades locales, las relaciones globales (Salas,2005 en Vallejón 2019, pág. 49) y las diferentes formas de violencias que atraviesan, de esta forma los acercamientos teóricos son variados y se mantiene en disputa.

Por ejemplo, desde una mirada internacional, como la de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019) el contexto que acompaña a las mujeres rurales se caracteriza por vivir una “feminización de la pobreza rural, el aumento de la inseguridad alimentaria y malnutrición, riesgos asociados al cambio climático, falta de oportunidades de empleo decente” y el doblete de carga laboral<sup>13</sup>. Más aún, acerca de la feminización de la pobreza las cifras afirman que entre 2007 y 2014 el índice aumentó de 108,7 a 114,7. También se sabe que un 39% de las mujeres rurales mayores de 15 años, no contaba con recursos propios (pág. 1).

Por otra parte, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) dedica su artículo 14 a las mujeres rurales, trata sus problemáticas, la relevancia de su trabajo en las esferas no monetarias y su aporte para el sostenimiento de la familia. Además, a partir de la Agenda de Desarrollo Sostenible la Organización de las Naciones Unidas propone un enfoque multidimensional del desarrollo que propone visualizar al sujeto político colectivo que mira al interior de la comunidad y reconoce los vínculos sociales que la sostienen (Nobre, Hora, & FAO, 2017). Este enfoque advierte trascender las limitaciones de las mujeres

---

<sup>13</sup> En el contexto de las mujeres rurales existe una doble o hasta triple jornada de trabajo, dado que existe una multiplicación de tareas relacionada con el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y de cuidados, así como el trabajo comunitario. Por no mencionar los procesos de violencia que enfrentan a diario. Consultado en <http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/mujeres-rurales/2019/es/>



rurales, para ubicarlas a partir de sus aportes en el sostenimiento de la diversidad social y la resistencia de sus comunidades (Nobre, Hora, & FAO, 2017).

La importancia de esta postura recae en otorgar visibilidad al trabajo realizado por mujeres, además de los conocimientos que de ellas emanan. Es decir, la designación de mujeres rurales articula la pluralidad de actividades que realizan con sus elementos culturales y territoriales. En consecuencia, la expresión mujeres rurales se asume como “diversa, viva y en expansión” (Nobre, Hora, & FAO, 2017, pág. 10) Este enfoque propone un catálogo de mujeres rurales para América Latina y el Caribe considerando las actividades que desarrollan y sus interrelaciones culturales y territoriales para gestionar la vida. Este catálogo se encuentra integrado por mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes, mujeres campesinas, mujeres pescadoras artesanales, mujeres recolectoras y mujeres jóvenes, además, en otro apartado agrega dimensiones socioeconómicas para señalar a las mujeres asalariadas agrícolas y asalariadas en empleos rurales no agrícolas.

A propósito del tema, en México se conmemora el día internacional de las Mujeres Rurales el 15 de noviembre, en sintonía con la comunidad internacional para otorgar visibilidad a las actividades y aportaciones realizadas por las mujeres rurales y mujeres indígenas, para el impulso del desarrollo rural y agrícola, la soberanía alimentaria y la eliminación de la pobreza rural (ONU, 2020). De esta forma el acercamiento a las mujeres rurales visto desde la institucionalidad estatal está relacionado con la concepción del territorio rural, por lo que retomará el criterio demográfico que concibe a la “población rural a la que reside en localidades menores a 2,500 habitantes” (Cámara de Diputados, 2020) a manera de que el recorte poblacional sea apto para permitir la obtención de datos sociodemográficos y socioeconómicos para distinguir entre población rural y urbana.

Siguiendo la misma línea los datos indican una baja en el porcentaje de población rural en México, que en 1950 representaba el 57% de la población total y para el 2010 solamente era el 22%, de los cuales alrededor de 13.4 millones eran mujeres y 12.9 millones, hombres (Cámara de Diputados, 2020). No obstante, datos más recientes señalan que 14.7 millones de mujeres

pertenecen a una localidad rural, lo que demuestra un incremento de mujeres rurales en los últimos años (Instituto Nacional de las Mujeres, 2019).

Además del criterio sociodemográfico que se toma en cuenta para nombrar a las mujeres como miembros de una comunidad rural, recordemos que nuestro país se reconoce como multicultural por lo que se exigen nuevos replanteamientos en la conceptualización del género en sintonía con la construcción de identidades históricas diversas. De acuerdo con Hernández (2014) las mujeres de México multicultural demandan su derecho a la autodeterminación que combina prerrogativas específicas de género y garantías propias de sus comunidades, ambas situadas culturalmente.

A propósito, estas demandas apuntalan hacia la necesidad de analizar el contexto económico y cultural en que se han construido nuestras identidades de género y la diversificación de relaciones entre hombres y mujeres, representa diversas posibilidades y tensiones en cada comunidad.

## 1.2 MARCO METODOLÓGICO

Este trabajo se construye básicamente sobre la idea de que las mujeres sostenemos el mundo, y lo sostenemos por medio de trabajo, obviamente dados los antecedentes teóricos anteriores podemos observar que la mayor parte de ese trabajo, ni si quiera se considera tal. En su carácter invisibilizado y denigrado, no se han podido esclarecer las conexiones y los hilos finos que permiten sostener la vida. Por tal motivo, el nacimiento de esta investigación sigue los hilos de mujeres y trabajo de un principio, pero ambos desde el enfoque de Economía Feminista de la Ruptura.

También es preciso decir que en un inicio esta investigación estaba pensada para trabajar con la historia de vida como método, sin embargo, debido a las condiciones a causa de la pandemia por COVID-19 y en pro de un cuidado responsable y colectivo, no fue posible realizar trabajo de campo y la propuesta fue reestructurada, hacia un análisis situado empleando solamente fuentes teóricas.

El giro que se dio, resultó en una investigación del tipo explicativa donde intenté dar con las complejidades que envuelven a las mujeres que elaboran tortillas artesanales, haciendo uso de fuentes teóricas, estudios especializados en la materia, datos estadísticos y fuentes oficiales de información. Además, de utilizar los medios digitales para documentar mi investigación por medio de conferencias online y sitios web oficiales.

Ahora bien, retomando los hilos de la investigación que reúnen mujeres y trabajo doméstico y de cuidados, ambos atravesados por el paradigma del desarrollo<sup>14</sup> y aunque en este

---

<sup>14</sup> Según Escobar 2007 el desarrollo entendido como un proyecto económico y político puesto en marcha por los Estados Unidos América desde 1949, se propone ambiciosamente crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos”. (Escobar, 2007: pp. 20)

trabajo no realizo una discusión directa o dedicada a este fenómeno, significa un parteaguas importante para nuestra edificación, dado que, durante mis estudios de Maestría los trabajos del desarrollo mantienen un punto central. No obstante, más que profundizar en esa discusión, nos concentramos en conocer y acercarnos a las formas de vida alternas al modelo de desarrollo, y una vez más la presencia de las mujeres en este campo era innegable.

En este punto sé que mi trabajo no se encamina a proponer una alternativa al desarrollo, más bien, adentrarme a conocer y descubrir las distintas formas de existencia que convergen, resisten, se entrecruzan con el sistema y se renuevan, no permanecen intactas, es decir, no se muestran completamente anticapitalistas, ni anti sistémicas, pareciera que se desvanecen con el cotidiano vivir, aunque estás mismas se encuentran en constante movimiento. En otras palabras, un enfoque que abarque las formas alternativas y de resistencia de las mujeres, así como la manera en que se produce el conocimiento desde los enfoques feministas del sur<sup>15</sup>.

Ciertamente en este tema, la literatura de mujeres que viven y trabaja en propuestas alternativas en México es basta, aparecen por ejemplo algunos de los casos más emblemático como la Organización de Mujeres Masehual Siimej de Cuetzalan, Puebla, las mujeres organizadas de la comunidad autónoma de Cherán, Michoacán, las compañeras zapatistas en Chiapas, y el Ejército Zapatista de Mujeres en Defensa del Agua en el Estado de México, que guiadas por las condiciones de emergencia en su momento y con el afán de revertir su historia, se organizaron para luchar y hacer visibles sus demandas o poner en marcha su propia iniciativa. Este despliegue de luchas coinciden en velar por las condiciones materiales de vida, por la defensa del cuerpo-territorio o disputan su vida al capital, todas desde su trinchera hacen un llamado por la vida, generando una tendencia de los movimientos de mujeres en los últimos años.

Y aunque estos movimientos han sentado muchas bases reales y teóricas, delineando la fuerza que mantienen las organizaciones de mujeres, mi ojo investigador se inclinaba por

---

<sup>15</sup> Entendemos por feminismos del sur aquellos que surgen en contraposición a los feminismos hegemónicos, por ejemplo: el feminismo antirracista, el feminismo decolonial, descolonial, feminismo comunitario, feminismo latinoamericano, etc.

rebuscar una vez más, dar una vuelta más hacia la importancia y trascendencia de lo cotidiano. Es decir, según mis primeros bosquejos, intentaba dar con mujeres que han dedicado su vida al trabajo reproductivo y cuyas memorias y posicionamiento pocas veces han sido reflexionados como producción de conocimientos. Por lo tanto, guiada por mi intuición estoy segura de que existen más ejemplos de mujeres no necesariamente organizadas como colectivo u organización pero que coincidían en su actuar en resaltar la importancia del cuidado de la vida y mantienen una condición subalterna en el modelo capitalista de existir.

De esta forma, el artículo (Mujeres indígenas, fiesta y participación política, 2019) de Yásnaya Aguilar una lingüista mixe significó una fuente de inspiración para revertir la importancia de lo cotidiano, para revelar la reproducción de la vida como un pilar fundamental y aporte de las mujeres desde la cocina. En este artículo la autora expone que la elaboración y venta de alimentos realizada por las mujeres, ha servido a las mujeres indígenas como trampolín para conseguir otros anhelos.

Además, coloca al descubierto otra lógica en el que el trabajo reproductivo, es también, un gran aporte de las mujeres hacia la comunidad es más, es precisamente ese lugar el que ha servido para impulsar otros anhelos y disputar el poder, bajo otros conceptos y claves. También, coloca en jaque la visión universalista y reductiva de la mujer indígena oprimida, que se desenvuelve desde cierto tipo de feminismo y políticas de desarrollo, según sus propias palabras “ algunas mujeres mayores de mi comunidad no entendían a cabalidad por qué en ciertos discursos las labores de la cocina se veían como un espacio de opresión cuando la preparación y la venta de alimentos les habían conferido a ellas espacios de decisión que antes estaban vedados en la organización política de nuestra comunidad” (Aguilar, Mujeres indígenas, fiesta y participación política, 2019).

Para mí este posicionamiento era cierto, no era posible recurrir a generalizaciones, como una opresión omnipotente entre todas las mujeres, sin considerar las múltiples posibilidades de resistencia y reinención, por lo que, en esta segunda vuelta se recurre a la experiencia y observación para delimitar finalmente el objeto de estudio. La elaboración de tortillas

artesanales en Atlacomulco, Estado de México, lugar de donde soy originaria y durante años observo este trabajo con curiosidad, dado que, desde pequeña, mi familia, así como muchas consumimos de manera diaria.

De esta forma, surgen ciertas interrogantes cómo: ¿Por qué yo no sabía hacer tortillas? ¿Por qué sólo las mujeres hacen tortillas? ¿De dónde venían esas jóvenes que hacían las tortillas? ¿Por qué esas jóvenes no estaban en la escuela? ¿Por qué en Atlacomulco aparecían cada vez más locales de tortillas artesanales? Eran algunas de las principales cuestiones. De esta forma la problematización fue tomando sentido y los siguientes pasos son guiados por la misma propuesta de la Economía Feminista de la Ruptura.

De hecho, la Economía Feminista se encarga de crear sus propias herramientas metodológicas y epistemológicas que se adapten, sean congruentes y fértiles con los propios fines y objetos de investigación. Tal como Duarte (2020) nos explica, la investigación feminista muestra siempre una postura crítica y política. En cuanto a su metodología, se parte “del análisis del sistema socioeconómico, le soporta y le confronta para a partir de allí hacer un proceso de deconstrucción. El resultado es un proceso de des-aprendizaje, de deconstrucción, para luego construir y hacer nuevas propuestas” (Duarte, 2020, pág. 105).

Por su parte, la economista Amaia Pérez Orozco (2006) expone que la Economía Feminista invita a pensar de formas distintas la economía, más allá de las concepciones capitalocéntricas, que jerarquizan todas las actividades y trabajos en relación con el mercado y su capacidad de acumulación. Además, sugiere el método del análisis situado para trabajar con objetos de estudio transversales:

Hacer afirmaciones histórica y culturalmente localizadas, reconociendo la parcialidad de todas ellas y asumiendo la responsabilidad sobre aquello que se dice, admitiendo que el discurso es una forma de colaborar en la creación de lo real. La economía feminista de

la ruptura propone partir de las experiencias de las mujeres –y de otros sujetos hasta ahora en la periferia de “lo económico”, es decir, en la periferia del “sujeto mayoritario” del discurso falocéntrico–, reconociéndolas diversas, y profundizar en el análisis de su especificidad (Pp. 138).

Responsabilizarse de un pequeño meridiano para poder entrar en diálogo con otras latitudes, es un requisito para que este enfoque sea objetivo, explica la autora. Construir “cartografías del patriarcado” (Vega, 2002) es decir, en lugar de dar respuestas universales, se trata de avanzar en la conversación entre distintas miradas situadas y parciales, en mapas, en “una nueva geografía del patriarcado capitalista”.

Dado este bosquejo y siguiendo las pistas mencionadas se trabaja con el análisis situado para el desarrollo de: Mujeres rurales en la elaboración de tortillas artesanales en la cabecera de Atlacomulco, Estado de México. De inicio se realiza una recuperación de palabras clave y conceptos desarrollado por la Economía Feminista. Después, se arma un esbozo con los principales enfoques que retoman el tema de mujeres rurales en el marco internacional y en México, desde una mirada crítica, ambos pilares me permiten construir el Marco Teórico.

Enseguida, se hace un recuento histórico de los componentes de género, de raza y clase que configuran el trabajo reproductivo y específicamente la elaboración de tortillas en México. Por su puesto de la situación de las mujeres y los pueblos originarios, así como, su relación con el maíz desde la época precolombina hasta la entrada del neoliberalismo en México. Esta sección se considera la parte medular de esta investigación, dado que nos permite robustecer el trabajo y guiarnos en la comprensión de la realidad actual.

En un tercer momento se construye una radiografía con datos duros para relatar el contexto situacional de Atlacomulco, Estado de México, en lo general. Y particularmente se aterriza en las condiciones que envuelven al campo y la aparición de tortillerías elaboradas a mano.

Finalmente, se levanta un estudio que retoma el tema de la elaboración de tortillas artesanales, reconociendo a las protagonistas, los procesos y características que intervienen en la cadena de sostén en la cabecera municipal de Atlacomulco, Estado de México para ubicar las tensiones y posibilidades que se presentan en el caso.



## **CAPÍTULO 2. MARCO HISTÓRICO**

Antes de comenzar de lleno en la materia, es importante situar por un lado que la elaboración de tortillas artesanales mantiene componentes categorías de raza, clase y género que lo definen como un cierto trabajo informal que realizan específicamente mujeres rurales o indígenas. Y por el otro lado que bajo este esquema estructural capitalista, colonial y patriarcal resulta interesante observar las rupturas y variaciones que ha sufrido y mutado hasta nuestros días. Al respecto, Yásnaya Aguilar (2019) señala: Una lectura densa de la realidad nos indica que no podemos enmarcar la lucha de las mujeres sin considerar el ambiente imbricado en donde se mezclan el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo. Más que constituir secciones separadas que después se intersectan, toda acción de las mujeres organizadas, sobre todo en el feminismo, se explica en ese ambiente complejo, imbricado.

## 2.1 México prehispánico

Ahora bien, “La confección de tortillas ha estado en manos de las mujeres, como parte de la división sexual del trabajo designada por su género” (Cárdenas, Vizcarra, Espinoza, & Espinosa, 2019, pág. 267) en este sentido se puede deducir que uno de los trabajos más importantes para la reproducción de la vida humana hasta nuestros días se encuentra en manos de mujeres.

Una de las referencias históricas más relevantes del México prehispánico que feminiza culturalmente la elaboración de tortillas la encontramos en el Popol Vuh que narra el origen de *wíinik*<sup>16</sup>, creado por la abuela Ixmucané con mazorcas de maíz blanco

---

<sup>16</sup> Al respecto Aura Cumes investigadora maya-quiché difiere de la traducción del Popol Vuh que en el español traduce *wíinik* como hombre, desde su lengua originaria la investigadora corrige *wíinik* como persona o gente y argumenta que la lectura en castellano demuestra una tendencia androcéntrica, mientras que la lengua maya-quiché no existen categorías que aludan al femenino o masculino, sino *wíinik como la existencia plural* y

y amarillo realizó comida y bebida con las que se formó la carne y gordura de *wíinik* (Fournier, 1996) este relato demuestra la importancia del maíz como elemento de sustento y el papel fundamental de las mujeres en la creación y mantenimiento de la vida, tal como lo hiciera la propia abuela Ixmucané.

La integración del maíz a la cultura mexicana dirigida principalmente por mujeres desde tiempo remotos se puede apreciar no sólo en el desarrollo de la agricultura, la alimentación, las deidades, relatos del origen del hombre, también en la consolidación de grandes civilizaciones.

De acuerdo con Patricia Fournier (1996) en el territorio mesoamericano y aridoamericano, la utilización del comal es una clave que sugiere un estilo de vida sedentario, sostenido en la agricultura y cultivo de maíz como elemento principal de la dieta. Con base en la tesis de la autora la triada: nixtamal/comal/tortilla incidió de manera positiva en “el apogeo de las dos grandes sociedades urbanas expansionistas mesoamericanas; es decir, el estado teotihuacano y el tepaneca-mexica” (Fournier, 1996, pág. 105).

Esto se debe principalmente al consumo de tortillas de manera habitual, dado que las tortillas son fáciles de transportar, duraderas y altamente nutritivas, de esta forma, las mujeres construyeron todo un complejo gastronómico alrededor de la tortilla, garantizando una reproducción adecuada y saludable para toda población que les permitió expandir los asentamientos.

Según las referencias históricas del siglo XVI de los frailes Diego de Landa y el Fraile Francisco de Ajofrín en (Fournier, 1996, pág. 102) la elaboración de tortillas siempre ha estado a cargo de las mujeres de cada familia. De la misma manera, el pintor Desiderio Hernández Xochitiotzin, reconstruye una escena cotidiana donde se puede apreciar detalladamente la

---

*diversa de personas (niños, niñas, abuelas, ancianos, o personas no binarias)*, por este motivo se utiliza esta palabra en su lengua originaria. Visto en (CyADtv, 2018)

elaboración de tortillas como un trabajo especializado de las mujeres de cada familia como se puede apreciar en la siguiente imagen.

**Figura 2.1.**



Fragmento de los Murales del Palacio de Gobierno del Tlaxcala

Nota: Este fragmento forma parte del complejo de murales denominado “Historia de Tlaxcala a través de los Siglos y su Aportación a lo Mexicano” del artista Desiderio Hernández Xochitiotzin.

Esta representación narra el proceso de elaboración de tortillas en el que presumiblemente se admira la colaboración de toda la familia, comenzando por un hombre y un pequeño niño que regresan de la milpa con los frutos recogidos, el hombre ha traído cargando en su frente y espalda el chiquihuite lleno de mazorcas de maíz, mientras que el niño trae entre sus brazos una calabaza.

Por su parte, la mujer y la niña se encargan del proceso de desgranado el maíz, es decir, desprender los granos del olote, la mujer utiliza dos mazorcas que fricciona entre sí con fuerza, mientras que la niña se apoya de una olotera para realizar la tarea. En este lapso del proceso, además, del desgrane, también se aprovecha para realizarla la selección y resguardo de semillas que será de vital importancia para designarles un destino propio, los mejores granos serán la semilla de la siguiente cosecha, los otros tantos serán transformados en tortillas o alguna variante para alimentar a la familia y algunos pocos que resulten defectuosos podrán servir de alimento para los animales, mientras que los olotes serán aprovechados para hacer el fogón.

En seguida, se observa el proceso de nixtamalización, donde una mujer se encuentra de pie junto a una gran olla de barro en la lumbre que remueve de tanto en tanto, a su vez coloca los granos de maíz en agua con cal y deja hervir, posteriormente es necesario dejarle reposar normalmente toda la noche para que pueda ser molida al día siguiente. Según Lomelí Escalante (1996) “El tratamiento con cal, aparte de quitar el pericarpio, provoca cambios químicos de mucha importancia nutricional... la nixtamalización enriquece al maíz al agregarle calcio. De ello resulta que las tortillas son ricas en calcio, hierro y carbohidratos” (pág.85).

La siguiente etapa es la molienda que, aunque no se muestra de manera gráfica en el cuadro, es uno de los pasos más desgastantes de hacer tortillas, por demandar una gran cantidad de energía y fuerza, así como mantenerse en cuclillas por un largo rato que resulta incómodo y hasta doloroso. Una vez reposado el nixtamal, se extrae al día siguiente y se lava, después se coloca en el metate que es una pesada cama piedra con dos patas delanteras más altas y una

trasera más baja, así el metate mantiene una postura inclinada, de esta forma se coloca la mezcla ya endeble encima y se aplasta con una especie de rodillo de piedra, hasta conseguir la masa.

Finalmente, la representación termina con una mujer de rodillas a un lado del fogón, se observa la técnica del aplaudido con sus manos para darle forma redonda a la tortilla y después colocarle en el comal bien caliente, para dejarla cocer.

No obstante, esta escena tan íntima y a la vez tan familiar resulta de una gran trascendencia en la vida cotidiana de los pobladores, pues aunque en este tiempo no existía un solo pueblo unificado mexicano, sino más bien coexistían una diversidad de pueblos “más de 600 grupos indígenas” (Semo, 1973, pág. 20) que encontraban en la tortilla un sustento de vida. Esta misma escena se repetía en todos los jacales.

Partiendo de las narrativas anteriores se puede deducir que desde tiempos ancestrales existió una división sexual del trabajo, que designaba a las mujeres el trabajo de reproducción y que fue el trabajo de las mismas lo que llevó a descubrir y desarrollar técnicas para aprovechar las bondades del maíz, un ejemplo claro es el proceso de nixtamalización que agregó las propiedades nutrimentales al grano, además del desarrollo de la gastronomía mexicana.

Otro hecho histórico a resaltar es que, si bien la elaboración de tortillas se realizaba con el fin de alimentar al seno familiar, también se sabe que con el desarrollo y complejización de las ciudades prehispánicas el comercio ocupó un lugar muy importante en la sociedad, de esta manera las mujeres, también se encontraban presentes en los tianguis con sus tortillas y frutos frescos que fortalecerían los intercambios comerciales y aseguraban el alimento a los demás comerciantes que venían de lugares lejanos o simplemente acudían a realizar su labor. Una vez más, el maestro Xochitiotzin ilustra este pasaje en el mercado de Ocotelulco.

**Figura 2.2.**



Fragmento de los Murales del Palacio de Gobierno del Tlaxcala

Nota: Este cuadro representa la reunión de los cuatro señores de Tlaxcala en el mercado de Ocotelulco

**Figura 2.3.**



Fragmento de los Murales del Palacio de Gobierno del Tlaxcala

Ambas imágenes pertenecen al mismo mural, sin embargo, la primera es la escena total que representa la reunión de los cuatro Señores de Tlaxcala en el mercado de Ocotelulco y la segunda es un acercamiento hacia las mujeres comerciantes que se encuentran de lado derecho ofreciendo sus productos.

En la primera imagen resulta interesante dado que retrata un día de mercado en Ocotelulco, un día que parece una gran fiesta, llena de colorido, personajes importantes, intercambios y pulque, incluso pareciera que se puede escuchar el bullicio de la gente así los deliciosos aromas a flores y comida. Y en el centro de todo este festín, se aprecia a los cuatro gobernantes del Tlaxcala, se les puede distinguir del resto por la elegancia de sus trajes y penachos, resulta interesante develar que una reunión de nobles podría



realizarse en un mercado, esto sugiere que el mercado era reconocido como un espacio de cohesión social, intercambio y convivencia.

Por otro lado, el mercado en su carácter de espacio público se hace notar la presencia de mujeres, algunas de ellas comerciando sus productos que básicamente son utilizados para la alimentación u ornamentales como vendedoras de flores, telas o huipiles. Mientras que las asistentes cargan en sus rebozos a las crías. En tanto que los varones, que para comenzar son el centro del mural, dado su poder político como gobernantes, otros más venden cerámica y petates, cargan pesados bultos con su ayate, algunos otros degustan un pulque en vasijas.

En la segunda imagen encontramos a un grupo de mujeres sentadas vendiendo toda clase de frutos recién cosechados como: frijol, calabaza, chile, jícama, flor de calabaza, cacahuates, huevos de guajolotes y maíz que en el momento desgranaban con ayuda de la olotera. Y si observamos con más atención, en la esquina inferior izquierda se encuentran tres mujeres vendiendo otros comestibles, sin embargo, lo que llama la atención de esta escena es que las tres mujeres que realizan un intercambio de tortillas.

En resumidas cuentas, podemos hacer el siguiente recuento, la forma de reproducir la vida en el México prehispánico se organizaba alrededor de la milpa, todas las actividades giraban en razón del ciclo agrícola del maíz: preparación de la tierra, barbecho, siembra y cosecha, guiaba la organización de la vida social y religiosa marcada por temporadas específicas de trabajo. Básicamente, la constitución de su sociedad se mostraba dependiente de las temporadas o ciclo de la naturaleza, porque este ciclo alimentaría su cuerpo, su vida social, religiosa y económica.

Es decir, su sistema de reproducción de la vida se mantenía en el centro, demostrando una relación interdependiente entre el ser humano, la naturaleza, sus deidades y la organización comunitaria. La producción de la vida a través del sistema milpa visto como “un modelo ... de un orden social virtuoso en el que los diversos se entreveran armónicamente” (Lamas, 2018,

pág. 2) que entrelaza los trabajos en la parcela y los trabajos domésticos, es posible apreciar una bien marcada división sexual del trabajo, aunque de acuerdo a Lamas (2018), esta división seguía un principio de continuidad.

Al respecto de la división sexual del trabajo y la designación de las mujeres al trabajo reproductivo la reconocida antropóloga Mercedes Olivera (2019) menciona que entre las culturas tarascas, mexicas y mayas las mujeres mantenían un valor social relacionado con sus dotes maternas, se apreciaba su capacidad de gestación y la expresión del cariño familiar, así su capacidad reproductora estaba íntimamente relacionada con la fertilidad de la tierra, con el origen de la vida y con las diosas y dioses adorados. Como en todas las altas civilizaciones, eran reconocidas por su papel de reproductoras de la cultura y de su sociedad, de las costumbres y de las tradiciones que ligaban a cada grupo con un antecesor mítico (Pág. 439) justo como lo relata el Popol Vuh.

De esta forma, la división sexual del trabajo se mostraba bien delimitada, los varones se dedicaban a la agricultura y las mujeres al mantenimiento de la vivienda. No obstante, esta división mantenía un principio filosófico de complementariedad que regía el equilibrio del universo, donde cada actividad se autodeterminaba relevante para el grupo social en general.

En contraste al principio de complementariedad, es necesario señalar que los hombres nunca se involucraron en el trabajo del hogar o en las actividades de sostenimiento familiar diarias, es más:

Los jefes, los guerreros, los sacerdotes, los reyes y emperadores, a la llegada de los españoles, salvo algunas excepciones, eran hombres. La división sexual del trabajo se proyectó de la familia, al linaje y de este a los señoríos y a los reinos recreando un sistema que privilegió a los hombres y dio lugar a un sistema social, económico y político construido básicamente sobre sus intereses y necesidades (López Austin, 1989, Pp. 444)

## 2.2 México Colonial (1500 -1800)

La época colonial significó la subordinación del estilo de vida, cosmovisión, organización social, política y económica que se caracteriza por la imposición de trabajo forzado de la población originaria de México prehispánico al servicio de la corona española, el despliegue de un sistema colonial discriminatorio racista y sexista, que logra desplegarse a lo largo del siglo XVI hasta principios del XX.

De acuerdo con la investigación de Izquierdo (2010) denominada el Debate sobre la Hacienda Colonial, durante aproximadamente tres siglos la economía de México era “fundamentalmente agraria(...) En este periodo, hubo una institución que domina el campo mexicano: la hacienda” (pág. 1) de acuerdo con su estudio uno de principales exponentes del tema es Francois Chevalier (1976) quien afirma que la hacienda es una institución feudal instaurada mediante un régimen patriarcal donde un puñado de señoríos poseían grandes extensiones de tierra y “donde la mano obra era retenida por medios del peonaje por deudas” (Izquierdo, 2010, pág. 6) que transformó el sistema agrario mexicano.

No obstante, para otros autores como Van Young la hacienda es en gran medida una institución con tendencia al capitalismo y no necesariamente del tipo feudal organizada por relaciones patriarcales y jerárquicas que se fortalecían por razones económicas y sociales, es decir, mantenían un prestigio relacionado con su capital agrícola y la réplica de un estilo de vida del tipo europeo.

Ahora bien, en este punto es necesario resaltar el contexto social del desarrollo de la hacienda, pues como es bien sabido en aquella época la población originaria se vio disminuida drásticamente “entre 1519 y 1707 en un 95%” (Semo, 1973, pág. 29). De acuerdo con Olivera (2019) la conquista “fue una acción altamente impositiva y discriminatoria de carácter racista hacia los pueblos indios. Los que no fueron exterminados por la guerra y las epidemias fueron sometidos, como esclavos, a trabajos forzados en las minas, obrajes y plantaciones” (pág. 44) ,

por lo que en ese momento de crisis poblacional en los hacendados fue más valorado el número de trabajadores a disposición, que la extensión de tierra, por lo tanto “era de vital importancia para los hacendados mantener un flujo continuo de mano de obra” (Izquierdo, 2010, pág. 74).

Sin embargo, esta subordinación no se dio en los mismos términos en toda la población, porque las violencias que vivieron las mujeres en aquella época fueron muy específicas, aunado a las condiciones narradas, las mujeres indígenas vivieron en su propio cuerpo el significado de la conquista. Las múltiples violaciones, la cosificación de sus cuerpos, la forzada condición de reproductoras de más fuerza de trabajo para España y la degradación social, fueron pilares en este sistema misógino, en este sentido Mercedes Olivera (2019) menciona:

La iglesia cristiana con el apoyo de la familia y la comunidad cristianizadas se apropiaron de la fecundidad, la libertad y autodeterminación de las mujeres sobre su cuerpo e impusieron como parte de la costumbre indígena un nuevo modelo de ser mujer, con valores diferentes para los hombres, y válidos para la reproducción del sistema de dominación: servilismo, sumisión, fidelidad, obediencia, dependencia, incapacidad de pensar y decidir, aguantadora de su destino, con la prohibición de hablar (de dar su palabra) y con la obligación cristiana de tener muchos hijos e hijas, futuros tributarios e igualmente obedientes y sumisos ante la autoridad del padre, del patrón, del gobierno, del rey y de Dios (pág.449).

Por otro lado, en la opinión de Enrique Semo (1973) el sistema milpa que caracterizaba la vida prehispánica basada en sus frutos: maíz, frijol, calabazas y chile productos de la vida cotidiana de la cual se sostenía la dieta, eran básicamente plantas, se vieron desplazadas por la dieta española que integra el trigo, la carne y leche. La incorporación de una dieta carnívora tuvo grandes implicaciones en el desarrollo de las nuevas actividades productivas ya que los españoles, procurarían replicar su propio sistema de reproducción.

Incluso la dieta carnívora se adelantó a la industria del pan del trigo, pues, aunque los españoles quisieron incorporar de entrada el trigo a la gastronomía mexicana, el resultado fue: las tortillas de trigo. En comparativa se ha calculado que una mujer europea empleaba entre 3 y 4 horas semanales en la producción de pan de trigo para consumo familiar, en cambio, una mujer mexicana ocupaba entre 35 y 40 horas semanales en la elaboración de tortillas (Ibarra, 2019).

Asimismo, la expansión de la ganadería significó “una verdadera revolución en la economía novohispana. Inmersas extensiones inaprovechadas para la agricultura entraron en explotación” (Semo, 1973, pág. 37) de esta manera el ganado porcino y vacuno se extendió rápidamente en el territorio y aseguraron la reproducción de españoles y mestizos.

Tal como, la hacienda, otras empresas como el obraje, los ingenios azucareros, las granjas y las minas se convirtieron en centro de adiestramiento para replicar la forma de vida españolizada, se comenzaron a fundar pequeñas ciudades, con españoles y mestizos a cargo. En contraste pese a las brutalidades a que fue expuesta y cohercionada la población originaria se resistía a modificar su cosmovisión, su lengua y su milpa, viéndose forzados al destierro a esconderse y resistir en las periferias y zonas remotas la población originaria se organizó y recreó una forma de permanecer: la comunidad. De acuerdo con Semo (1973) “El indígena siguió viviendo en casas de un solo cuarto, hechas de adobes (...) Se siguió durmiendo en petates y utilizando los ancestrales metate, comal y molcajete prehispánico en lugar del molino” (Pp 54).

En la avanzada de la hacienda y el establecimiento de la propiedad privada y la raya colocó a las y los indígenas en una situación de vulnerabilidad muy alta que terminó por excluirles de la vida pública, negando sus derechos colectivos y arrebatando sus tierras, forzándoles a poner a la venta su fuerza de trabajo.

Una vez que sometidos al trabajo servil, una parte de la compensación o pago que llegaban a recibir se daba en especie principalmente: maíz, esta transacción en especie se puede interpretar como una negociación no reconocida dado que las y los habitantes defendieron el maíz como la base de su alimentación. Los españoles no pudieron suplir el maíz con trigo y se vieron obligados a incorporarlo a su siembra. Esta negociación es valiosa dado que este hecho fue crucial para la permanencia del sistema milpa.

No estaban dispuestos a ceder su principal sustento. Los conquistadores podían arrebatar sus dioses, su lengua, sus tierras, sus riquezas, pero no su maíz. El maíz continuaría siendo el centro de su vida comunitaria.

### **2.3 México independiente y la conformación del Estado Nación (1900-1980)**

En los años venideros que abarcan del 1900 a mediados de siglo la institución hacendaria desapareció en el centro del país y con su final se dio entrada a la conformación del mercado interno. Como afirman De la Peña y Aguirre (2006):

Se trata de un periodo de intensos cambios, en que la fisonomía del país se transformó de una predominantemente rural a otra predominantemente urbana. Esto se expresa en el desplazamiento de la primacía del sector agro y minero por el industrial, como eje dinámico del crecimiento y en la reorientación de la producción del mercado externo al interno (pp. 21)

Asimismo, se caracteriza por otorgar al Estado “la función de regular el desarrollo [por medio de políticas públicas] además de participar directamente en la economía con sus propias empresas” (De la Peña & Aguirre, 2006, pág. 55). Estas

transformaciones que pretendían la conformación de una identidad nacional que apostaba al fortalecimiento del mercado interno y hacer del país un México moderno, de acuerdo con Torres (1996) desde la tendencia sociológica la modernización es el predominio del pensamiento racional en la vida social por medio de la ciencia y la técnica.

La inspiración de un estado nación e identidad mexicana moderna, significaba negar y desplazar sistemáticamente a la población originaria que sobrevivía en condiciones muy precarias. Para conseguir este propósito, el Estado recurrió a la política pública indigenista, que dentro del discurso sugiere una integración a las bondades del crecimiento económico, a costa de lograrlo era necesario que la población indígena se alfabetizara, asimilaran el español como su lengua, se sometieran a procesos de salubridad, se conformaran con el reparto agrario y modernizaran sus técnicas y sus sistemas de cultivo a la par “se implantó la cultura occidental mestiza en el imaginario colectivo, como la única fuente de progreso y de valoración personal” (Olivera, 2019, pág. 461)

En este contexto se inserta la investigación de Gerardo Torres (1996) donde plantea “que la urbanización del país fue posible en gran medida gracias a la capacidad de transformar el maíz en tortilla [a gran escala] para los trabajadores” (pág.63). Del mismo modo, en la opinión de Jaime Aboites (1989) la invención de las máquinas tortilladoras es un ejemplo del desarrollo de una industria propiamente mexicana, es más, sí el método artesanal de elaboración de tortillas, no se hubiera reemplazado por un proceso automatizado, las tortillas desaparecerían en gran medida de nuestra dieta.

En continuidad con estos enfoques (Lomelí, 1996) señala que desde 1839 la producción artesanal de las tortillas ya había despertado interés, debido al tiempo de trabajo necesario que las mujeres de cada familia empleaban en su elaboración, por un lado y por otro lado resalta la importancia de las tortillas como elemento central de mantenimiento social. Así, el resultado de dicho estudio “estimaba que para abastecer a 5 millones de bocas se tenían 312 500 mujeres empleadas en producirlas” (pág. 86) siguiendo sus propias palabras habría que incorporar alguna técnica “más eficiente y menos esclavizante” (pág. 86) para soportar esta gran demanda.

El argumento anterior de liberación femenina y creciente demanda sirvió de base para justificar el desplazamiento de las mujeres como únicas productoras de tortillas, hacia la apertura y expansión de una nueva oportunidad de mercado de la masa y la tortilla.

En consecuencia, para la creación de la máquina tortilladora fue necesario extraer el conocimiento milenario que ostentaban las mujeres en este campo, así a partir de 1905 con la aparición del “aplastador” se comienza una afrenta por conseguir modificar un procedimiento totalmente manual por otro totalmente mecanizado, en palabras del economista Jaime Aboites (1989):

En efecto, en el primero la mano de obra femenina interviene en el amasado, la elaboración de tortilla cruda, el inicio de la cocción al colocarla en el comal, vigilarla y finalmente, extraerla. En la producción automática en cambio, la mano de obra masculina sólo coloca la masa en la tolva de la máquina y recoge de un recipiente las tortillas ya cocidas (pág.10).

Dicho estudio narra precisamente la fabricación de la máquina tortilladora de Fausto Celorio en 1955 de acuerdo con este, la producción de tortilla se puede resumir en cinco fases: “nixtamalización, amasado, formación de la tortilla cruda, cocción de la tortilla y traslado de la tortilla del lugar de producción al lugar de distribución y venta” (Aboites, 1989; pág.12), de modo que, la máquina realiza de manera mecánica, cuatro de las cinco fases. Esta máquina no consigue realizar la nixtamalización, por lo que este proceso se llevará de manera separada.

Por nuestra parte es interesante resaltar que el proceso de nixtamalización no pudo ser sustituido del todo, pues en páginas pasadas se menciona que es precisamente la nixtamalización el proceso que otorga todas las propiedades nutricionales y cualidades



de sabor a la tortilla. Además, de especular que este descubrimiento probablemente corrió a cargo de mujeres, transmitida y resguardado de generación en generación.

Posteriormente en 1970 el Grupo Industrial MASECA coloca en el mercado una maquina “denominada T-600, cuya productividad (número de tortillas por unidad de tiempo), es de cinco veces mayor que la marca Celorio (pág.49)” además de usar gas para el sistema de cocción y “no necesita como insumo primario masa sino harina (MASECA), lo que implica, en el largo plazo, la desaparición de molinos” (pp. 50) así como venderse a un costo muy elevado. por no mencionar todas las deficiencias alimenticias desajustes agrarios, sociales, económicos, culturales y de salud que traerá consigo el reemplazo de masa por harina.

La expansión de las ciudades, requirió de mano de obra migrante predominantemente rural para su edificación y funcionamiento, por consiguiente, la demanda de tortillas aumentó considerablemente, de acuerdo con las cifras “para 1960 menos del 10% de la población consume tortillas producidas por procesos automatizados; en 1970 es el 25% y en 1979 se acerca al 62%. (Aboites, 1989, pág. 47)”, es decir, la tortilla mecanizada se difundió entre la clase trabajadora y de alguna forma reafirma se adquiere un tinte de estratificación popular, debido a su bajo costo que se mantuvo hasta 1986 con el subsidio estatal.

Por consiguiente “ la popularización de dichas máquinas [en las ciudades] significaron una desfeminización de la fuerza de trabajo ocupada en la elaboración de este producto” (Aboites, 1989, pág. 19) esto significa que una vez despojadas de su conocimiento ancestral, bajo un discurso de liberación, se creó la industria de la masa y la tortilla, que como expresa Torres (1996) oferta nuevos trabajos “relacionados con la innovación, como el cuidado de la maquinaria o el picado de las piedras del molino, fueron ocupados por hombres; y las mujeres relegadas a la venta y empaquetado del producto” (pág. 65) y por lo tanto la percepción de sus ingresos resultaba muy precario.

Mientras tanto en las regiones rurales se especula que la instalación de molinos de nixtamal pretendía instaurar la misma lógica mercantilista. Liberar la fuerza de trabajo femenina para lograr su incorporación al mercado de trabajo y entre disputas y negociaciones por el control y administración de dichos molinos, estos también se convierten en una empresa del tipo familiar a cargo de hombres.

En este mismo sentido, el Censo Industrial de 1998 apunta que la molienda de nixtamal y fabricación de tortillas mantiene una tendencia hacia el uso de personal no remunerado, que corresponde a un 53%. De los cuales “En la clase de molienda de nixtamal, esta proporción crece hasta el 69%, contra un 49% en la fabricación de tortilla. Tal situación contrasta con apenas 3% de trabajadores sin remuneración en la fabricación de harina de maíz” (Torres G. , (1996), pág. 67). Así mismo, el 58 % de las pequeñas empresas que contaban con hasta dos empleados

Registraban un 70% de su personal sin remuneración. De éste, el 55% eran mujeres. Los establecimientos que ocupan entre 3 y 5 obreros y empleados representan el 37% de los establecimientos y el 49% de su personal no tiene remuneración alguna; el 46% eran mujeres (Torres G. , (1996), pág. 67).

Una vez industrializado el proceso de elaboración de tortillas se convirtió en un negocio de hombres, que ostentaban la tecnología o los medios. Así, entre muchas de las propias contradicciones generadas por el capital, se “libera” a las mujeres de este trabajo para volver a hacer uso de su fuerza de trabajo en los molinos y tortillerías, pero de nueva cuenta surge una tendencia a no remunerar el trabajo que realizan las mujeres, colocándolas en una situación de subordinación. Mientras las mujeres despojadas de un conocimiento y praxis ancestral nunca obtuvieron algún tipo de remuneración por su trabajo en la unidad doméstica, ahora en manos de grandes capitales comenzaría un campo abierto para la especulación.

Simultáneamente durante este periodo de expansión urbana e industrial, el Estado desarrolló una política proteccionista vinculada con la economía interna del país e implementa el subsidio a la tortilla como una herramienta para mantener su precio. Este sistema de proteccionismo estatal lleva a diseñar todo un modelo de “producción y distribución, el sistema de precios, la reserva estratégica, el acopio, el subsidio al consumo, entre otros factores. Surgen instituciones como ANDSA, CONASUPO, MINSA, etc. además de incidir en toda la política agropecuaria, han servido principalmente para intentar regular los suministros internos del maíz. (Torres F. , 1996, págs. 21-22).

Entonces se habla del maíz como un recurso estratégico para el país, y la elaboración de tortilla pasó de ser una actividad artesanal producida en la unidad doméstica a “erigirse en actividad agroindustrial” que a la larga implicaría una “perdida de la regulación estatal” (pág. 11) y la expansión de control oligopólico a cargo de empresas como: Maseca, Cargill, Minsa y Archier Daniel’s Midland” (Rubio, 2009, pág. 21).

#### **2.4. México Neoliberal 1980- 2000**

México sufrió una devastación productiva a través de las políticas neoliberales, impulsadas a partir de 1982 y posteriormente mediante su participación en el Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLCAN). Después de la firma del TLCAN en 1994 los precios reales de los productos del campo cayeron entre un 40 y un 70%, afectando de manera particular a los pequeños y medianos productores (Rubio, 2009, pág. 21).

En el 2008, de acuerdo con explica Blanca Rubio (2009) se dio un fenómeno denominado crisis alimentaria,

caracterizado por el aumento mundial de los precios de los alimentos básicos, principalmente los cereales y oleaginosas, en el contexto del dominio de las empresas

transnacionales sobre los productores rurales, que ha conducido a un amplio grupo de países a la dependencia (pág. 8).

A grandes rasgos se puede afirmar que la entrada de los alimentos al mercado especulativo incrementó la vulnerabilidad de los países periféricos como el nuestro y desmanteló a los pequeños productores. La forma de operación de las empresas transnacionales estadounidenses obedecía al abasto y acaparamiento de los granos en el extranjero a un costo menor y después colocar un precio muy bajo a los agricultores mexicanos.

En México esta suma de factores, agudizó sus problemas agrarios y complejizó la pobreza en el país. El alza de la canasta básica no se hizo esperar en el país, detonando una verdadera crisis de reproducción, que vincula “el incremento del desempleo, de la migración, la desnutrición, así como el aumento de empleos informales y precarios” (Vallejo, 2012, pág. 105) en la población en general, pero golpeando con más fuerza a los sectores vulnerables.

Aunado a este fenómeno en el contexto mundial existía un alza en el petróleo y por lo tanto un incremento de costos en los insumos agrícolas (combustibles y fertilizantes) que motivó la aparición de biocombustibles como el etanol que se produce por medio de maíz. Esto significa, la apertura de un gran y complejo mercado internacional alrededor del grano, destinado no sólo para comida, ahora la producción de biocombustibles y alimento para ganado se suman a la disputa (Vallejo, 2012).

# **CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL**

### **3.1 Relevancia Nacional y Estatal**

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (2021) destaca al maíz, como el principal cultivo de México, resaltando su importancia en dos principales destinos: consumo humano e industrial pecuario. De acuerdo con sus cifras en 2017 la producción alcanzó un total de 27.8 millones de toneladas. Y en este mismo año, ocupó el 8° lugar en la producción mundial.

Entre los principales Estados productores encontramos a Sinaloa que suma el 22%, Jalisco un 14% y el Estado de México 8% (Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercado Agropecuarios, 2021). Y para la primavera-verano 2019 en cifras preliminares el Estado de México, se mantenía en el tercer lugar con una participación del 10.18%. (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera , 2021)

Por otro lado, la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 revela que 17 de cada 100 productores agropecuarios son mujeres, que tienen a su cargo la unidad productiva. En este sentido, el maíz blanco representa el segundo cultivo más sobresaliente con un total de 2,637,398 toneladas en estas unidades lideradas por mujeres. El 32% de ellas tienen entre 46 y 60 años, el siguiente grupo oscila entre los 61 y 75 años de edad siendo este último, el grupo más amplio. Y el 52.4% de las productoras tiene únicamente como escolaridad la primaria, en contraste con 3.4% con licenciatura.

Agregando a lo anterior, el 16.6% de las unidades de producción contratan mujeres como jornaleras, con un salario aproximado de \$164 pesos al día. Por el contrario 46.1% de las trabajadoras del campo no son remuneradas. Finalmente, el Estado de México es la entidad con mayor participación de mujeres en el campo con 27 de cada 100 (INEGI, 2021).

De igual manera, las y los productores del Estado de México, Michoacán y Oaxaca trabajan en el Programa federal MasAgro cuya finalidad es la protección y conservación de la biodiversidad del maíz nativo. Tal como expresa la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2019) a cargo del programa:

Los maíces nativos son fuente de características genéticas que les permite adaptarse a los efectos del cambio climático, presenta resistencia a enfermedades, además tienen características fisiológicas que les confiere cualidades para el procesamiento y la producción de alimentos tradicionales. Su preservación es la clave para la autosuficiencia, identidad y seguridad alimentaria en México (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019).

Recientemente en relación al tema de alimentación en México, el 30 de diciembre de 2020 el presidente de México comunicó en su conferencia de prensa “la mañanera” que “la tortilla no subiría de precio durante enero de 2021, gracias a un acuerdo al que llegó con las empresas Minsa y Maseca” (El Universal, 2020) (Milenio, 2021). En esa fecha, el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercado (SNIIM) reportaba el precio más alto en el norte del país, Hermosillo Sonora un precio de \$22.67 pesos el kilogramo, mientras que, en la capital del país, se mantenía en \$13.79 y en Toluca, Estado de México \$15. (Sistema Nacional de Información e Integración de Mecados , 2020)

Conviene especificar que “en promedio, las familias mexicanas consumen 633 gramos diarios de tortilla, que suponiendo familias con tamaño de 3.7 miembros promedio, resulta en un consumo per cápita diario de 181 gramos (equivalentes a 6.1 tortillas de tamaño regular)” (Nuñez & Sempere, pág. 73).

### 3.2 El Municipio

Atlacomulco es un municipio que se encuentra ubicado en la región norte del Estado de México. El nombre se compone de los vocablos en nahuátl, Atlacomulli “pozo” y co “lugar”, que en español podría traducirse como “lugar donde hay pozos”. No obstante, según los registros históricos la población originaria de la región; la población mazahua, dio el nombre de Ambaró, “piedra colorada” a este mismo lugar y normalmente de esta forma es recordado por la conciencia colectiva local.

Esta localidad está integrada por 257.89 Km<sup>2</sup>, que representan el 1.19%” (Ayuntamiento de Atlacomulco, 2019, pág. 60) del territorio total del Estado de México. De esta manera, el municipio se organiza en 33 comunidades, más la Cabecera Municipal nombrada oficialmente Atlacomulco de Fabela, reconocida políticamente como ciudad y conformada por 20 colonias. (Ayuntamiento de Atlacomulco, 2019).

Su población total es de 108, 927 habitantes de los cuales el 52.4% son mujeres y el 47.6% hombres. Y el mayor grupo de la población oscila está entre los 20 y 59 años de edad, que representan el 52.72%.

En este punto, es necesario resaltar la importancia regional de esta ciudad pues su proximidad con la Ciudad de México (aproximadamente 126 kilómetros), le favorece para formar parte de los llamados “centros urbanos de Región Centro del País (RCP)” (Ayuntamiento de Atlacomulco, 2019, pág. 61). De manera que, su localización le permite conectarse con diferentes vialidades como el Eje Regional Carretera 55 Toluca-Atlacomulco, El Eje Vial Arco Norte, que conecta al Valle de México, Hidalgo y Puebla. (Ayuntamiento de Atlacomulco, 2019, pág. 61), la autopista Atlacomulco-Maravatio y la carretera federal 57 con dirección a Querétaro.



Este municipio representa un referente urbano en la región debido a su concentración de vías de comunicación, a la existencia de parques industriales, alberga, además, la mayor cantidad de servicios públicos, infraestructura, Instituciones Educativas, así como centrales de abasto y mercados.

No es casualidad que el crecimiento y repunte de la ciudad vaya de la mano de sus principales personajes ilustres conocidos en el mundo de la política, como: Isidro Fabela Alfaro, Alfredo del Mazo Vélez, Arturo Montiel Rojas y el ex presidente de México Enrique Peña Nieto, mejor conocidos como Grupo Atlacomulco y que en sus respectivos mandatos dieron prioridad a este territorio.

Aunado a estos factores, el proceso de urbanización de Atlacomulco fue planeado mediante políticas públicas y planes de Desarrollo desde años atrás. Según (Sevilla, 1986) el Plan Nacional de Desarrollo Urbano de los ochentas, el gobierno federal preveía el desborde y repunte poblacional del Distrito Federal desde aquel entonces, y puso en marcha “PINTA TU RAYA” un plan que prometía hacer frente a la ola de migrantes que llegaba a la Ciudad en busca de mejores oportunidades de vida y que en futuro sufrirían los estragos de la sobrepoblación. Motivo por el que se planeó crear y equipar nuevos centros urbanos, con el fin de contener la movilización hacia la capital del país. Las llamadas ciudades de retención, estarían entre los 150 y 350 km de distancia de la Ciudad de México, y Atlacomulco fue seleccionada como una de ellas.

En cuanto al uso de suelo el 54.98% se destina a uso agrícola, el 20.36% para uso forestal, el 11.55% es pecuario, y finalmente sólo el 6.88% es zona urbana. (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; H. Ayuntamiento de Atlacomulco, pág. 41)

De esta forma, la agricultura se mantiene como una actividad relevante en la región. Y el maíz, es el cultivo predilecto, con un total de 11,777.00 hectáreas, de las cuales 9,190.00 son de temporal y 2587.00 son de riego, justo como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 3.1**

*Características de la producción agrícola por tipo de riego y producto 2005. Superficie sembrada por tipo de cultivo y principales cultivos según disponibilidad de agua, año agrícola 2005.*

<b>TIPO CULTIVO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>RIEGO</b>	<b>TEMPORAL</b>
CULTIVOS CICLICOS	13,518.00	2,863.00	10,655.00
MAIZ GRANO	11,777.00	2,587.00	9,190.00
MAIZ FORRAJERO EN VERDE	445.00	235.00	210.00
AVENA FORRAJERA EN VERDE	620.00	40.00	580.00
AVENA GRANO	460.00	0.00	460.00
HABA VERDE	40.00	0.00	40.00
TRIGO GRANO	100.00	0.00	100.00
HABA GRANO	35.00	0.00	35.00
CANOLA	20.00	0.00	20.00
CEBADA GRANO	20.00	0.00	20.00
TOMATE VERDE	1.00	1.00	0.00
RESTO DE CULTIVOS CICLICOS	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>27,036.00</b>	<b>5,726.00</b>	<b>21,310.00</b>

Nota: Retomando de (Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado de México y Ayuntamiento de Atlacomulco, 2020)

La mayor superficie territorial del municipio se utiliza para el desarrollo de la agricultura, no obstante, su población económicamente activa se encuentra concentrada en el sector terciario, con un 58.42%, 25.56% se colocan en el secundario y sólo el 16.02% permanecen en el primario. Esta situación, resulta peculiar y ha llamado la atención de algunos investigadores, por ejemplo, Vallejón (2012) según su estudio en la zona persiste el trabajo agrícola y afirma además que la movilidad y concentración en los otros sectores se debe básicamente a la obligada necesidad de conseguir recursos para sostener la siembra.

De acuerdo a su trabajo la investigadora señala que la permanencia del trabajo del campo, específicamente del cultivo del maíz, no responde a una lógica de acumulación capitalista, es decir, no se debe precisamente a su alto nivel de producción

o rentabilidad, por el contrario, esta continuidad se encuentra asociada con otros criterios como: la identidad, la gastronomía y la cultura; forma “parte de sus expresiones regionales, de sus fiestas locales y de sus saberes tradicionales” (Vallejo, 2012, pág. 237).

Sostener el cultivo del maíz ha sido en gran medida una constante afrenta contra el capital, porque como es bien sabido, persiste una pérdida real de su valor en el mercado insostenible para los pequeños productores, que han tenido que lidiar con el alto precio de los insumos y los bajos costos de compra, por no mencionar la presencia de las grandes compañías harineras y productoras de semillas transgénicas que amenazan directamente su producción agrícola.

De esta forma, los pobladores de la región recurren a la pluriactividad como una estrategia para mantener activo el campo, “de manera tal que la producción de subsistencia depende cada vez más de los ingresos provenientes de actividades distintas a la agrícola” (Vallejo, 2012, pág. 238). Esta producción de subsistencia es clave para la reproducción de las familias. “El ahorro económico que genera el cultivo de maíz, se materializa principalmente en el consumo de tortillas” (Vallejo, 2012, pág. 241).

Explorando de manera más profunda la situación, existe un robusto cuerpo teórico que trata la relación entre la entre la tortillas y la población de la región, el consumo de la tortillas como una expresión local y regional que persiste en algunos lugares, peculiarmente en esta zona, la propia Vallejo se dirige a este territorio como “Valle Mazahua” dado que la población originaria pertenece al pueblo jñatrjo o mazahua como es conocido coloquialmente y otra pequeña parte conformada por el pueblo otomí.

Mucho trabajo del campo que permite seguir sosteniendo la siembra actualmente, se realiza en la unidad doméstica, “aprovechan todos sus recursos: como la tierra, la fuerza de trabajo familiar disponible, los insumos parcelarios, los animales de labranza y sostiene una producción de maíz, que aunque costosa, les brinda la posibilidad de obtener maíz de alta calidad

para su consumo” (Vallejo, 2012, pág. 242) considera más bien trabajo doméstico, que se realiza con el único fin de reproducirse, desde el seno familiar sigue siendo una práctica muy común encontrar a toda la familia, participando de manera activa en el trabajo.

Es de vital importancia no pasar por alto, el enorme valor que adjudican las personas hacia la tortillas, pues solo comprendiendo la profundidad de la conexión se puede entender que la venta y consumo de tortillas es más que una simple elección de gustos y preferencias, es resistencia, es un lenguaje propio, que expresa solidaridad y comprensión del defensa del propio trabajo y del ajeno, en defensa de lo propio de lo que aún nos pertenece, de privilegiar la reproducción por encima del valor de cambio o de invertir un poco más en una de las pocas elecciones que aún nos quedan cuando decidir de nuestra reproducción se trata. No se reduce a oferta y demanda.

Es tan importante el valor simbólico que acompaña a la tortilla artesanal en la región que la venta de tortillas en comal sea convertido en una actividad económica notable, de acuerdo con la autora en años recientes comenzaron a abrirse una serie de locales que ponen a la venta tortillas de comal, logrando resultados muy positivos, esto “ debido a la presencia de talleres de maquila y porque gran parte de la población se dedica al comercio itinerante” (pág. 241), el arraigo del consumo de tortillas es bien defendido por la clientela que ha permitido la expansión y mantenimiento de esta actividad. “Este hecho se repite en otros municipios de la región; ya sea en establecimientos fijos o al interior de las viviendas, la elaboración de tortillas es una actividad comercial que va ganando terreno frente a las tortillerías mecánicas” (Vallejo, 2012, pág. 241).

Visto de otra forma, el crecimiento y mantenimiento de esta ciudad también se ha fortalecido gracias al trabajo que realizan las mujeres que elaboran tortillas artesanales en esta región y que han ido en aumento en los últimos 10 años. En correspondencia con el Censo Económico (2019) en el 2008 se registraron 112 tortillerías y para 2018 ya sumaban 238 en todo el municipio.

Simultáneamente el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2021, registra 67 ubicadas en la cabecera municipal. No obstante, hay dos aspectos a matizar, el primero de ellos, es que esta base de datos carece de segregación entre tortillerías elaboradas a mano y tortillerías industrializadas. El segundo aspecto, tiene que ver con el carácter informal que guarda esta actividad, por lo que este dato resulta impreciso y desde la observación se puede notar la constante apertura y cierre de estos locales.

De acuerdo con los datos 13 tortillerías se concentran en la Colonia Centro y el resto se reparte más o menos uniformemente entre las otras 19 Colonias. Otro hecho a resaltar es que en el apartado denominado “Nombre de la clase de la actividad” todas las tortillerías informan dedicarse a la elaboración de tortillas y molienda de nixtamal, lo que nos lleva a pensar que en todos los locales se utiliza maíz nixtamalizado o por lo menos en alguna proporción, en lugar de haría de maíz.

### **3.3 La cadena de sostén de la vida**

#### **3.3.1 Las mujeres y la elaboración de tortillas en el hogar**

Atendiendo a las prioridades de reproducción de la vida de acuerdo con el enfoque de sostenibilidad de la vida, en Atlacomulco, Estado de México, hemos encontrado una fortaleza en su sistema milpa. Un acierto que reconoce a la tortilla artesanal como un lenguaje propio, de aprovisionamiento en común a largo plazo, transmitido de generación en generación.

Convertir el maíz en tortillas proviene de una poderosa historia de mujeres, es la prueba viviente de conocimiento compartido y trabajo, de vínculos y relaciones ostentadas en el cuidado de la vida. Una historia reproducida por la población jñatjo de la región “a su nacimiento, el cordón umbilical de las niñas mazahuas es enterrado en el fogón simbolizando su primera y más importante asignación del género femenino: al mantenimiento del calor, el cuidado de los demás; la unión, el sustento, alimenticio y el amor de la familia (González, 2005; Vizcarra 2002;

Vizcarra y Marín, 2006), se dice pues que mantener el fuego en el centro de los hogares permite alimentar el cuerpo, la mente y el espíritu individual y colectivo.

Esta designación cultural y social teorizada como “la cultura de lo cotidiano” (Bonfil & Del Pont, 1999) ha llevado a las mujeres a organizar todo un complejo de acciones alrededor de esta labor, es decir, perfeccionar ciertas técnicas de sustento, de gestión y organización cotidiana para cumplir con la manda, así se reconfigura al ámbito doméstico como el espacio de poder que han construido las mujeres de comunidades originarias y/o rurales, para expandir, negociar y recrearse.

El trabajo de elaboración de tortillas desempeñado en la unidad doméstica se mantiene de acuerdo con los principios de afectividad, responsabilidad, pero sobre todo de cuidado. Es la expresión de un cuidado cuerpo a cuerpo, de proveer un alimento sano y de alto valor nutricional para la familia. Un trabajo arduo de realizarse y pocas veces reconocido.

### **3.3.2 Las mujeres que elaboran tortillas artesanales, la milpa y el maíz**

De la misma forma, la defensa, uso y conservación del maíz criollo para la elaboración de tortillas responde al principio de ecoddependencia, un vínculo bien estrecho entre: las mujeres que elaboran tortillas, la milpa y el maíz. Ellas cuidan y velan por su maicito, a través de cantos, ritos, ceremonias y ofrendas, respetan su proceso agrícola, fomentan su conservación, resguardan su semilla, agradecen su existencia y lo simbolizan afectivamente.

En la región el día 15 de agosto es muy conocida la fiesta de “florear la milpa, donde se acostumbra a poner flores en las cuatro esquinas de la milpa” (Cárdenas, Vizcarra, Espinoza, & Espinosa, 2019, pág. 271). En las ceremonias dedicadas al maíz se nombra “el cuidado de la naturaleza y el cuidado de la armonía” que entreteje las relaciones sociales (interdependencia); incluso se entabla un diálogo de reconocimiento con el maíz: “El maíz se agradece a la Madre Tierra y al maíz se le agradecen sus bondades (Castañeda, 2018, pág. 7). Se le reconoce como elemento principal de sustento y de la vida.

Vestir con flores la milpa representa una ofrenda de agradecimiento y conciencia de los procesos vivos, de respeto y fortalecimiento a una relación (mujeres-maíz) de reciprocidad.

### **3.3.3 Las condiciones socioeconómicas**

Las mujeres que trabajan como empleadas en la elaboración de tortillas en la cabecera municipal de Atlacomulco, salen muy temprano de sus hogares en las comunidades para llegar a su trabajo entre las 8:00 y 9:00 a.m., y cumplir su jornada hasta las 16:00 o 17:00 horas. Sumado a esto, todos los días realizan un traslado desde su comunidad hasta la cabecera, en el mejor de los casos, cuentan con servicio de transporte cercano a su casa, otras más tendrán que caminar una distancia considerable hasta la parada, para alcanzar el transporte colectivo que más se ajuste a su presupuesto.

Todas ellas son mujeres jóvenes de entre 20 y 40 años, totalmente en edad reproductiva, en donde el ciclo de vida demanda una cantidad enorme de trabajo de cuidados en el hogar, aunada a la jornada de trabajo en el local de tortillas. Entre dos y hasta tres mujeres se reúnen en los locales más grandes para la producción de tortillas.

El local está equipado con un gran comal, a veces dos, tanque de gas, cubetas llenas de maíz nixtamalizado, una mesa donde se desarrolla el proceso: con la masa y la prensa de tortillas, la segunda mesa que da vista al público y en esta se encuentra: la báscula y el papel de estresa para el empaquetado. Adicionalmente el mobiliario de trabajo, hay un par de sillas y tal vez un sanitario al fondo.

**Figura 3.1**



Tortillería en Cabecera Municipal



**Figura 3.2**



Dalia

**Figura 3.3**



Dalia y el sostén.

### **3.3.4 El Mercado y las mujeres de comunidades rurales que elaboran tortillas artesanales**

No obstante, la elaboración de tortillas mediada a través del mercado resulta en una compleja red de relaciones de explotación, dominación, subordinación y precariedad. En la que apoyado por el triple despojo del sistema de dominación (capitalista, patriarcal y colonial) (Cumes & UNAM, 2021) es posible desvalorizar: este trabajo, a las mujeres que lo realizan y la remuneración obtenida.

Teniendo en cuenta el trabajo de investigación de Diana Gutiérrez (2020) denominado *Mujeres y trabajo: Las paradojas de la producción de tortillas en Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oaxaca*. Donde se expresa que la elaboración de tortillas surge entre el sistema de producción mercantil y el esquema de reproducción familiar, siendo este último un espacio demandante de ingresos y urgencias económicas, que influyen en la búsqueda de alternativas económicas para las mujeres. Así, “el trabajo de las mujeres tortilleras es clave no solo para la alimentación y la generación de ingresos, sino también para la reproducción de sus roles como madres en una comunidad dominada por las desigualdades del género” (pág. 50).

Y aunque la elaboración de tortillas mantiene una designación cultural feminizada en las cocinas de México, en realidad son los componentes de clase, etnia y género que en conjunto entrecruzan sus vidas y establecen desigualdades estructurales, motivo por el que “las mujeres emplean este recurso para reproducir a la familia en contextos precarios” (Gutiérrez, 2020, pág. 51).

De este modo, el trabajo doméstico se organiza como “destino ocupacional de las mujeres indígenas porque históricamente la categoría del trabajo se ha fundado sobre una base jerárquica en donde la etnicidad de los grupos sociales ocupa un lugar específico en la sociedad” que les asigna “los trabajos más arduos, mal remunerados [y] menos valorados socialmente” (Gutiérrez, 2020, pág. 51) así lo confirma Vizcarra, Lutz y Ramírez (2013) “se sabe que los

pueblos mazahuas(... )las mujeres salen a trabajar a las ciudades de Toluca y México para emplearse en los servicios domésticos” (pág. 209).

Por lo tanto, la elaboración de tortillas deviene “de una asignación femenina hacia el trabajo doméstico y también es resultado de la subestimación laboral para las mujeres por ser indígenas” (Gutiérrez, 2020, pág. 51) en este sentido, la precariedad se presenta en forma de restricciones intergeneracionales que les impiden el acceso a la “educación, salud, alimentación, trabajo, vivienda” (Gutiérrez, 2020, pág. 58) dignas, de modo que la producción de tortillas se convierte en una estrategia para hacerle frente al contexto de desigualdad estructural.

Sin embargo, estas limitantes les condicionan a emplearse en el sector informal “porque es la opción que encuentran en el sistema capitalista, en tanto son discriminadas en función del género” (Rodríguez, 2015, pág. 5) etnia y clase. Lógicamente laborar en el marco de la informalidad “no confiere derechos laborales ni seguridad social” (Rodríguez, 2015, pág. 8). En este sentido, la entidad mexiquense reporta que del total de la población femenina ocupada:

72.38% son trabajadoras asalariadas, que se desempeñan como empleadas, jornaleras o ayudantas con pago. Las trabajadoras no asalariadas representan 25.54% y engloban a las trabajadoras por cuenta propia y trabajadoras sin pago. Se debe agregar que, 88 de cada 100 mujeres de 12 años y más realizan actividades no remuneradas. (Consejo Estatal de la Población , 2021)

### **3.3.5 El Estado y las Mujeres que elaboran tortillas artesanales**

Por otro lado, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010 señala que en Atlacomulco el 52.7% de su población total se encontraba en situación de pobreza (extrema y moderada). Siendo la carencia por seguridad social el indicador más alarmante con un 73.8%, es decir, aproximadamente 64,266 personas afectadas.

Y aunque en apariencia pareciera que no existe relación alguna (por eso nombramos fractura) entre el trabajo de elaboración de tortillas que alimenta a un grueso importante de la población, proveyendo un sustento sano para la reproducción social. Así como, su contribución de preservar la soberanía alimentaria en la región. El Estado en cualquiera de sus versiones (municipal, estatal o federal) haciendo uso de sus políticas públicas, debería responder de manera responsable este cuidado, protegiendo y asegurando a su vez la reproducción de estas mujeres.

Mujeres que han dedicado su trabajo a la reproducción de la vida y el propio desgaste de su cuerpo, no será atendido y cuidado de la misma manera como ellas han cuidado (hablando en términos de contar con algún seguro de gastos médicos o pensión). Además, de no tener un sistema o reparto adecuado de cuidados, que les provea la posibilidad de salir a trabajar, tal como lo relata (Gutiérrez, 2020) “las mujeres mazaltecas y de otras comunidades rurales no cuentan con servicios de guarderías que las localidades urbanizadas si tienen. Si una mujer requiere trabajar tendrá que hacer uso de las redes de ayuda entre mujeres de su familia” (pág.58)

Al respecto, México ha ratificado: La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 [donde se] reconocen los derechos a la seguridad social, al trabajo y a la protección de niveles de vida adecuados. (Nobre, Hora, & FAO, 2017, pág. 22), Más aún, se adscribió a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en la que se compromete a “eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios” (ONU MUJERES, 2011)

Estas prerrogativas firmadas son un compromiso del Estado que deberá asumir su papel en la cadena del sostén de la vida:

Aplicar las normas y los derechos fundamentales en beneficio de los trabajadores en el lugar donde laboran y más allá de este; la creación de más oportunidades para que tanto hombres como mujeres puedan tener empleos e ingresos dignos; mejorar la cobertura y eficacia del seguro social. (Fuentes, 2021, pág. 274)

En el documento denominado Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (2015) señala, la inexistencia de políticas de cuidado en el entorno rural y la necesidad de “ampliar los servicios de estancias infantiles o centros de cuidado comunitarios de calidad en las zonas rurales” (Nobre, Hora, & FAO, 2017) además, se recomienda mantener “una visión integral de la protección social... adecuada a las distintas etapas de ciclo de vida” y que resulten pertinentes culturalmente, cuya finalidad se dirija “no solo a recudir la pobreza de ingresos, sino también para el fortalecimiento de sus medios de vida y la reducción dela vulnerabilidad” .

Finalmente, la permanencia y expansión de locales de tortillas hechas a mano en la ciudad de Atlacomulco, resulta una expresión de resistencia y respaldo comunitario, dado que los pobladores abrazan este trabajo como una expresión propia que aprecia este trabajo y decide al mismo tiempo (tal vez inconscientemente) cuidar su reproducción.

## CONCLUSIONES

Se reconoce al trabajo de elaboración de tortillas como una poderosa historia de mujeres que conjuga un saber tradicional, transmitido de abuelas, madres a hijas (Gutiérrez, 2020) que demanda la impregnación de cualidades y destrezas de para dar a la tortilla una textura y sabor especial. Con el fin de cuidar y ofrecer a su familia un taco de vida.

Ciertamente la elaboración de tortillas realizado por las mujeres comunidades rurales proviene de una designación cultural feminizada, no obstante, son los componentes de clase, etnia y género que en conjunto entrecruzan sus vidas y establecen desigualdades estructurales para asignar a estas mujeres una posición de subalternidad en el sistema. De modo que la producción de tortillas se convierte en una estrategia para hacerle frente al contexto de desigualdad estructural.

El enfoque de sostenibilidad de la vida resulta muy pertinente para encontrar los elementos de fractura y unión que nos permiten la vida, así también proponer alternativas más completas que nos permitan la socialización del cuidado.

Sostenemos que existe un vínculo recíproco entre las mujeres que elaboran tortillas artesanales, el maíz y su trabajo de reproducción, esta relación mantiene una lógica perfectamente real, además de simbólica. En la que su trabajo de cuidados a la vida les proveen el diario vivir y ellas responden con ofrendas, cantos, resguardo de semillas y un profundo respeto.

Repensar al Estado y al mercado, no como entes totalizadores y energetizantes de la vida, sino recortarlos a sus justas dimensiones, para recolocar en sintonía a las otras esferas (naturaleza, hogar y comunidad, aunque probablemente pueden existir muchas otras que aquí mismo no exploramos) con sus relaciones y vínculos que permitan contribuir al cuidado de la vida.

Finalmente, releer la historia económica utilizando las claves del género, la raza y la clase es indispensable para repensar nuestra historia y escribir nuestro presente. Este punto es una invitación para las estudiantes e investigadoras en formación para escribir y subsanar la aparente ausencia de las mujeres de la ciencia en general y específicamente de la ciencia económica, colocarnos como prioridad en las investigaciones venideras y seguir abonando en la construcción del pensamiento crítico.

## BILIOGRAFÍA

- Aboites, J. (1989). *Breve historia de un invento olvidado: Las máquinas tortilladoras en México*. Ciudad de México : Universidad Autónoma Metropolitana.
- Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercado Agropecuarios. (26 de Abril de 2021). *Maíz grano cultivo representativo de México. Alimento, forraje y materia prima para la industria*. Obtenido de [www.gob.mx](http://www.gob.mx): <https://www.gob.mx/aserca/articulos/maiz-grano-cultivo-representativo-de-mexico?idiom=es>
- Agenjo, A. (2019). *Economía Política Feminista. Genealogía, enfoque sistémico de la sostenibilidad de la vida y aproximación a la Economía Mundial*. [Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide Sevilla].
- Aguilar, Y. (2019). Mujeres indígenas, fiesta y participación política. *Revista de la Universidad de México*.
- Aguilar, Y. (2019). Mujeres indígenas, fiesta y participación política. *Revista de la Universidad de México*.
- Aguilar, Y. (4 de Junio de 2020). *Mujeres indígenas y escritura: Algunos apuntes* . Obtenido de [tierradentro.cultura.gob.mx](http://tierradentro.cultura.gob.mx): <https://www.tierradentro.cultura.gob.mx/mujeres-indigenas-y-escritura-algunos-apuntes/>
- Ayuntamiento de Atlacomulco. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal de Atlacomulco 2019-2021*. Atlacomulco: Ayuntamiento de Atlacomulco.
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista. Temas centrales. En N. Blazquez, F. Flores, & M. c. Ríos, *Investigación feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales* (págs. 21-38). Ciudad de México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades : Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias : Facultad de Psicología.
- Bonfil, P., & Del Pont, R. (1999). *Las mujeres indígenas al final del milenio*. Ciudad de México: Comisión Nacional de la Mujer.
- Boserup, E. (1993). *La mujer y el desarrollo económico*. España: Minerva.
- Cámara de Diputados. (10 de Junio de 2020). *Boletín Día Internacional de las Mujeres Rurales*. Obtenido de [diputados.gob.mx](http://www3.diputados.gob.mx): [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/006\\_centros\\_de\\_estudio/05\\_centro\\_de\\_estudios\\_para\\_el\\_logro\\_de\\_la\\_igualdad\\_de\\_genero/02c\\_infografias/\(offset\)/24](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/05_centro_de_estudios_para_el_logro_de_la_igualdad_de_genero/02c_infografias/(offset)/24)
- Cardenas, A. (17 de Febrero de 2018 ). Una historia femenina mazahua amasada con cuidado. *La Jornada del Campo* , pág. 8.
- Cárdenas, A., Vizcarra, I., Espinoza, A., & Espinosa, A. (2019). Tortillas artesanales mazahuas y biodiversidad del maíz nativo. Reflexiones desde el ecofeminismo de la subsistencia . *Sociedad y Ambiente, año 7, núm 19, marzo-junio*, 265-291.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? . *Veraz Comunicacao*.



- Carrasco, C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 34-57.
- Castañeda, M. (2018 de Julio de 2018). EL maíz en los rituales políticos de mujeres indígenas. *La Jornada del Campo*, pág. 7.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (10 de Junio de 2021). *Se realizará en México la Primera Conferencia Mundial Sobre la Mujer*. Obtenido de [cndh.org.mx](https://www.cndh.org.mx): <https://www.cndh.org.mx/noticia/se-realiza-en-mexico-la-primera-conferencia-mundial-sobre-la-mujer-0>
- Consejo Estatal de la Población . (18 de Junio de 2021). *Mujeres*. Obtenido de [coespo.edomex.gob.mx](https://coespo.edomex.gob.mx): <https://coespo.edomex.gob.mx/mujeres>
- Cumes, A., & UNAM, I. d. (27 de Mayo de 2021). *Las mujeres indígenas, defensoras de la vida y los territorios hacia un pensamiento decolonial*. Obtenido de Página de Facebook. Igualdad de Género UNAM: <https://www.facebook.com/igualdadUNAM/videos/586828238931823>
- De la Peña, S., & Aguirre, T. (2006). *De la Revolución a la Industrialización* . Ciudad de México: Editorial Océano .
- Duarte, S. (17 de Junio de 2020). *Trabajo no remunerado y trabajo de cuidado: Crisis de reproducción social en América Latina (1970-2015) [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de México]*. Obtenido de Biblioteca Digital UNAM: <https://www.bidi.unam.mx/>
- Echeverría, B. (1998). *Valor de uso y utopía*. Ciudad de México: Siglo XXI editores .
- El Universal. (30 de Diciembre de 2020). *No aumentará el precio de la tortilla en enero: AMLO*. Obtenido de [eluniversal.com.mx](https://www.eluniversal.com.mx): <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-no-aumentara-el-precio-de-la-tortilla-en-enero>
- FAO. (2019). *Estrategia Regional de Género de la FAO para América Latina y el Caribe 2019-2023*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura .
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficante de sueños.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Madrid: Traficante de sueños.
- Federici, S. (23 de Abril de 2020). *Capitalismo, reproducción y cuarentena*. Obtenido de Marea noticias: <https://www.lamareanoticias.com.ar/2020/04/22/silvia-federici-capitalismo-reproduccion-y-cuarentena/?fbclid=IwAR0Sgv42reobaJjgc63OhsAxRahyVGD0G6rPBOq4Btscw6j11YYBzdQM4>
- Ferber, M., & Nelson, J. (2004). La construcción social de la ciencia económica y la construcción social del género. En *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista* (págs. 9-38). Madrid: Cátedra.
- Fortunati, L. (2019). *El Arcano de la reproducción*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fournier, P. (1996). El maíz y la tortilla en la historia prehispánica. En F. Torres, E. Moreno, I. Chong, & J. (. Quintanilla, *La industria de la masa y la tortilla. Desarrollo y tecnología* (págs. 99-102). Ciudad de México: UNAM.

- Fuentes, C. (2021). *La tortillería de la tradición al trabajo semiesclavo de jóvenes indígenas en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: CLACSO.
- Geografía, I. N. (21 de Junio de 2021). *Censo Económico 2019*. Obtenido de inegi.org.mx: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- Gutiérrez, D. (2020). *Mujeres y trabajo: Las paradojas de la producción de tortillas en Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oaxaca*. Centro de Investigaciones de Estudios de Antropología Social.
- Gutiérrez, R., & Salazar, H. (2019). Reproducción comunitaria de la vida. En R. Gutiérrez, & H. Salazar, *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. El Apalante Revista de Estudios comunitarios* (págs. 21-44). Madrid: Traficante de sueños.
- Ibarra, S. (4 de Abril de 2019). *La cocina tradicional mexicana. Cultura comunitaria, ancestral, popular y vigente*. Obtenido de El Portal de México: <http://www.elportaldemexico.com/cultura/culinaria/pueblodemaizunesco.htm>
- INEGI. (21 de mayo de 2021). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*. Obtenido de inegi.org.mx: <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (Noviembre de 2019). *Boletín no.11-1 Las mujeres rurales*. Obtenido de inmujeres.gob.mx: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Boletines.php>
- Izquierdo, O. (2010). *El debate sobre la hacienda colonial (Tesis de licenciatura)*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Kandel, E. (2006). *División sexual del trabajo ayer y hoy. Una aproximación al tema*. Buenos Aires: Dunker.
- Lamas, M. (17 de Febrero de 2018). Madreadas entre el metate y el petate. *La Jornada del Campo*, pág. 2.
- Lender, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Lomelí, A. (1996). El consumidor ante la controversia de la tortilla. En *La industria de la masa y la tortilla*: . Ciudad de México.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 73-101.
- Mies, M. (2018). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficante de sueños.
- Milenio. (30 de Diciembre de 2021). *Precio de la tortilla no aumentará en 2021, dice AMLO*. Obtenido de milenio.com: <https://www.milenio.com/politica/precios-tortilla-gasolin-as-aumentaran-2021-amlo>
- Millet, K. (1970). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Naciones Unidas. (15 de Junio de 2021). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de un.org: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Nobre, M., Hora, K., & FAO. (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Al tiempo de la vida y los hechos*. Santiago de Chile: Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

- Nuñez, F., & Sempere, J. (s.f.). *Estudio del mercado de producción, procesamiento, distribución y comercialización de la cadena de maíz-harina/nixtamal-tortilla en México*. Ciudad de México: Colegio de México .
- Olivera, M. (2019). Una larga historia de discriminaciones y racismos. En M. Olivera, *Femenismo popular y revolución: entre la militancia y la antropología. Antología esencial* (págs. 433- 474). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- ONU. (10 de junio de 2020). *Día internacional de las mujeres rurales, 15 de octubre*. Obtenido de un.org: <https://www.un.org/es/events/ruralwomensday/background.shtml>
- ONU MUJERES. (2011). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer CEDAW* . Obtenido de onumujeres.org: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/convenci%C3%B3n%20pdf.pdf?la=es>
- ONU MUJERES. (10 de Junio de 2021). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Obtenido de unwomen.org: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- ONU MUJERES. (10 de Junio de 2021). *Declaración y Plataforma de Acción Beijing* . Obtenido de unwomen.org: [https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa\\_s\\_final\\_web.pdf?la=es&vs=755](https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755)
- Organización Panamericana de la Salud . (3 de Junio de 2021). *Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Paho.org.es: <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Parella, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers 69*, 31-57.
- Pérez, A. (2006). *Perspectivas Feministas en torno a la Economía: El caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social.
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la Economía. Aportes para el debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficante de sueños.
- Polanyi, C. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Quipu .
- Rodríguez, T. (2015). *La experiencia de la vejez: Un acercamiento a la vida de las mujeres viejas vendedoras en el mercado de Villa Milpa Alta [Tesis de Maestría]*. México: Universidad Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Rubio, B. (. (2009). *El impacto de la crisis alimentaria en las mujeres rurales de bajos ingresos en México 2008-2009*. Ciudad de México: Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales .
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (29 de Septiembre de 2019). *El maíz principio vital y elemento fundamental de nuestros pueblos originarios*. Obtenido de [www.gob.mx](https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/el-maiz-principio-vital-y-elemento-fundamental-de-nuestros-pueblos-origenarios): <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/el-maiz-principio-vital-y-elemento-fundamental-de-nuestros-pueblos-origenarios>
- Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado de México y Ayuntamiento de Atlacomulco. (1 de 01 de 2020). *Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México*. Obtenido de Modificación del

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atlacomulco:  
[http://seduv.edomexico.gob.mx/planes\\_municipales/atlacomulco/P.M.D.UA.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/atlacomulco/P.M.D.UA.pdf)

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; H. Ayuntamiento de Atlacomulco. (s.f.). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atlacomulco Estado de México*.

Semo, E. (1973). *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*. Ciudad de México: Ediciones Era.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera . (13 de Mayo de 2021). *Boletín mensual de producción. Maíz grano*. Obtenido de Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Sevilla, S. (1986). *Mercado Municipal de Atlacomulco Estado de México*. México, DF: Universidad Anahuac .

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados . (30 de Diciembre de 2020). *Información Mensual de Precios Diarios de Tortilla en Tortillerías y Autoservicios de México*. Obtenido de [economia-sniim.gob.mx](http://www.economia-sniim.gob.mx):  
<http://www.economia-sniim.gob.mx/TortillaMesPorDia.asp?Cons=D&prod=1&dqMesMes=12&dqAnioMes=2020&prEdo=Cd&Formato=Nor&submit=Ver+Resultados>

Torres, F. (1996). Antecedentes del debate actual sobre el maíz. En F. Torres, E. Moreno, I. Chong, & J. Quintanilla, *La industria de la masa y la tortilla: Desarrollo y Tecnología* (págs. 19-28). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Torres, G. ((1996)). Aspectos sociales de la industria de la masa y la tortilla. En F. Torres, E. Moreno, I. Chong, & J. Quintanilla, *En la industria de la masa y la tortilla: Desarrollo y tecnología* (págs. 63-80). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.

Torres, X., Tena, O., Vizcarra, I., & Salguero, A. (17 de Febrero de 2018). Multipresencia femenina en torno al maíz. *La Jornada del Campo*, pág. 6.

Torres, X., Tena, Olivia, Vizcarra, Ivonne, & Salguero, Alejandra. (17 de Febrero de 2018). La multipresencia femenina en torno al maíz . *La Jornada del Campo*.

Vallejo, J. (2012). *Transformaciones rural-urbanas en el contexto de la globalización: Mercados de trabajo, agricultura y maquilas de confección en la región de Ixtlahuaca-Atlacomulco [Tesis Doctoral]*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vega, C. (2018). Rutas de la reproducción y el cuidado por América Latina . En R. C. Gutierrez, *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (págs. 109-159). Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol.

Vizcarra, I., Casteñeda, Y., & Massieu, Y. (18 de Febrero de 2018). Voltar la tortilla: reflexiones en torno al género y el maíz. *La Jornada del Campo*, págs. 4-5.

Vizcarra, I., Lutz, B., & Ramírez, R. (2013). El mismo fogón y trabajo reproductivo femenino en comunidades mazahuas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, UAEM, núm. 61, enero-abril*, 193-218.

von Werlhof, C. (2007). *Teoría Crítica del Patriarcado*. El Rebozo.

Westreicher, G. (02 de Agosto de 2019). *Empresa multinacional*. Obtenido de [Economipedia.com](https://economipedia.com/definiciones/empresa-multinacional.html):  
<https://economipedia.com/definiciones/empresa-multinacional.html>

